



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**"LA CRISIS DEL EMPLEO Y DESEMPLEO, EL PRESUPUESTO
HACENDARIO Y LA TEORIA INTEGRAL."**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A**

MARIANO DE JESUS FLORES ARCINIEGA

MEXICO, D. F.

1977



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MI ESPOSA LETYCIA Y
MIS HIJOS MARIANO, ALEJANDRA Y LORENA.**

**A MIS PADRES DR. FRANCISCO FLORES CANO Y
VICTORIA ARCINIEGA DE FLORES.**

AL LIC. JORGE HUERTA PSIHAS.

AL LIC. PAULINO MAYA SOTO.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS.

I N D I C E

- CAPITULO I.- INTRODUCCION
- A.- CONSIDERACIONES GENERALES
 - B.- EL PRESUPUESTO
 - C.- INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO
- CAPITULO II.- PLANIFICACION
- A.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
 - B.- EQUILIBRIO PRESUPUESTAL
 - C.- FUENTES DE TRABAJO
- CAPITULO III.- POLITICA DE PREVISION SOCIAL
- A.- EMPLEO Y DESEMPLEO
 - B.- ESTABILIDAD EN EL TRABAJO
 - C.- SUBSIDIO DEL GOBIERNO
- CAPITULO IV.- POLITICA FISCAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA TEORIA INTEGRAL
- A.- ALICIENTES HACENDARIOS
 - B.- FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS
 - C.- ALICIENTE DE SEGURIDAD SOCIAL
- CAPITULO V.- CONCLUSIONES.

CAPITULO 1.- INTRODUCCION

A.- CONSIDERACIONES GENERALES

B.- EL PRESUPUESTO

C.- INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO.

A).- CONSIDERACIONES GENERALES

LAS CIUDADES CONSTITUYEN SIN LUGAR A EQUIVOCAR ME LA MANIFESTACIÓN MÁS COMPLETA DE ORGANIZACIÓN QUE HA CREADO LA HUMANIDAD, UNA CARACTERÍSTICA PRIMORDIAL DEL "ZOOON POLITICÓN", ES EN LAS CIUDADES DONDE NACE Y SE PROPICIA EL DESARROLLO DE LA MAYORÍA DE LOS ADELANTOS TECNOLÓGICOS INFORMATIVOS, SOCIALES, POLÍTICOS, -ECONÓMICOS, ETC. ASÍ TAMBIÉN COMO GRAVÍSIMOS PROBLEMAS COMO EL DESEMPLEO, LA MARGINACIÓN LA CONTAMINACIÓN, EL ALTO ÍNDICE DE NACIMIENTOS, ETC.

POR ESTAS RAZONES LAS CIUDADES SIENTEN LA NECESIDAD POLÍTICA Y SOCIOECONÓMICA, YA QUE SON EL ESCENARIO DE LOS PROBLEMAS CONCENTRADOS, Y LA ASPIRACIÓN DE PROGRESO Y DESARROLLO.

LA DISTRIBUCIÓN DE POBLACION EN UN TERRITORIO DETERMINADO SIEMPRE ESTÁ CONDICIONADO POR LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS O POLÍTICOS, POR EL MEDIO AMBIENTE Y POR LA TECNOLOGÍA PREDOMINANTE DE LA ÉPOCA.

EN NUESTROS DÍAS, NUESTRO PAÍS ENFRENTA UN GRAVÍSIMO PROBLEMA, DICHO PROBLEMA ES LA EXPLOCIÓN DEMOGRÁFICA QUE NOS CONVIERTE EN UNA NACIÓN CON UN CRECIMIENTO POBLACIONAL DESPROPORCIONADO QUE DE NO CONTROL

LARSE RESULTARÁ FATAL PARA VIDA POLÍTICA ECONÓMICO Y-
SOCIAL DE NUESTRO PAÍS YA QUE NUESTRO ÍNDICE DE NATA-
LIDAD ES DE UN 3,5 % ANUAL, LO QUE SIGNIFICA QUE CADA
VEINTE AÑOS SE DUPLICARÍA NUESTRA POBLACIÓN TAL PRO-
PORCIÓN ES MAYOR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NUES-
TRA INDUSTRIA.

ES YA UNA OPINIÓN GENERALIZADA QUE EL PROBLEMA
MÁS GRANDE DE LA HUMANIDAD, ES LA RUPTURA DEL EQUILI-
BRIO ECOLÓGICO, CON TODAS LAS CONSECUENCIAS QUE DIA-
RIAMENTE SE MANIFIESTAN. EL HOMBRE HA ELEVADO SIN PA-
RALELO SU CAPACIDAD REPRODUCTIVA, Y SIN QUE HAYA LO--
GRADO AUMENTAR PROPORCIONALMENTE, SU CAPACIDAD PARA -
PRODUCIR SATISFACTORES,

EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SIRVE AL HOM-
BRE, DESTINATARIO ÚLTIMO Y FUNDAMENTAL DE LA GRAN TA-
REA DE DESENVOLVIMIENTO QUE SE HA PROPUESTO Y LLEVA A
CABO LA NACIÓN. DE AHÍ, QUE LA POBLACIÓN DEBA SER -
CONTEMPLADA EN TODO CASO COMO ELEMENTO INTEGRAL DEL -
DESARROLLO.

LA POBLACIÓN PRESENTA TRANSFORMACIONES SUSTAN-

TIVAS QUE ES PRECISO CONOCER, INTERPRETAR E INSTRUMENTAR, REGULÁNDOLAS JURÍDICAMENTE. ÉSTA REGULACIÓN INTEGRÁ EL FUNDAMENTO NORMATIVO DEL CONSTANTE CAMBIO -- QUE SE REGISTRA EN LA VIDA DEL PAÍS Y ORIENTA LAS -- TRANSFORMACIONES, CON CRITERIO HUMANISTA, EN BENEFICIO DEL INDIVIDUO Y DE LA COMUNIDAD DE LA QUE FORMA -- PARTE.

HOY EN DÍA EXISTE Y SE ACENTÚA EN CASI TODOS -- LOS PAÍSES DEL MUNDO EN MAYOR O MENOR GRADO, UNA JUSTA PREOCUPACIÓN POR LAS CUESTIONES DEMOGRÁFICAS. HABIENDO PRESENCIA CADA VEZ MÁS INTENSA, LA INQUIETUD -- POR LOS PELIGROS QUE APAREJAN EL RÁPIDO Y EXCESIVO -- CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL INDEBIDO USO DE LOS -- RECURSOS NATURALES, EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO EN NUESTRO PAÍS, ES UN DESAJUSTE DE ÍNDOLE ECONÓMICO COMO SOCIAL EN VIRTUD QUE DICHA SOBREPoblACION AGOTA LOS EMPLEOS YA EXISTENTES, EXISTIENDO UNA INMEDIATA AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE NUEVOS -- CENTROS DE TRABAJO, LO CUAL NO SE HA PODIDO REALIZAR -- EN VIRTUD DE QUE CONTAMOS CON UNA INCIPIENTE Y MALA -- INDUSTRIA LA CUAL NO CRECE AL PAREJO DE NUESTRAS NECESIDADES POBLACIONALES.

MÉXICO POSEE UN EXTRAORDINARIO INCREMENTO DEMOGRÁFICO, SIN PRECEDENTE HISTÓRICO. EN LA ACTUALIDAD NUESTRO PAÍS CUENTA CON MÁS DE 60 MILLONES DE HABITANTES, QUE COMO YA DÍJIMOS, SE DUPLICARÁN EN VEINTE AÑOS. DE PERSISTIR ESTA TENDENCIA MÉXICO LLEGARÁ AL SIGLO VEINTIUNO CON 135 MILLONES DE HABITANTES, QUE NO SÓLO DEMANDARÁN HABITACIÓN, CULTURA, EMPLEO Y DIVERSAS ÍNDOLES DE SERVICIOS, SINO QUE IMPONDRÁN UNA ACCELERADA DINÁMICA SOCIAL. LOS PADRES DE ESOS MILLONES DE MEXICANOS DEL AÑO 2000, NACIERON YA O ESTÁN POR NACER, POR LO QUE ESA PREVISIÓN DEMOGRÁFICA NO ES UN HECHO INCIERTO, SINO QUE ESTÁ EXTRAÍDO DE NUESTRA MÁS EVIDENTE REALIDAD.

LA EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA INTENTA LIMITAR LA CAPACIDAD DE AHORRO EN LA MEDIDA EN QUE DISMINUYE POR UNA PARTE, LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA, AL PASO QUE AUMENTA, POR LA OTRA, EL GRADO DE DEPENDENCIA SOBRE UN NÚMERO CADA VEZ MENOR DE MEXICANOS, EN NÚMEROS RELATIVOS.

NO SÓLO REPERCUTE EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DE AHORRO, LA EDUCACIÓN POPU-

LAR, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA MULTIPLICACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. AFECTA TAMBIÉN, EN MEDIDA DETERMINANTE OTROS NÚMEROSOS RENGLONES. DE TODO ELLO RESULTA, QUE LA POBLACIÓN DEBA SER CONSIDERADA, A TÍTULO DE ELEMENTO FUNDAMENTAL, AL FORMULARSE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, DE EDUCACIÓN, DE FOMENTO AL AHORRO DE INDUSTRIALIZACIÓN, DE PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD O DE CREACIÓN DE LOS DE DESARROLLO.

DEBEMOS ADVERTIR, QUE UNA POLÍTICA DE POBLACIÓN NO ES DE NINGUNA MANERA UN SUSTITUTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO. RECHAZO LA IDEA DE QUE UN PURO CRITERIO DEMOGRÁFICO ORIENTADO HACIA LA REDUCCIÓN DE LA NATALIDAD, PUEDA SUSTITUIR A LA COMPLEJA EMPRESA DEL DESARROLLO. EN CAMBIO, RATIFICO Y APOYO LA CREENCIA EN EL VALOR DE LOS RECURSOS HUMANOS DE NUESTRO PUEBLO Y EN EL PODER TRANSFORMADO DE NUESTRAS INSTITUCIONES EN LA MEJOR EXPLOTACIÓN PRESERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, EN LOS BENEFICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EN LOS AVANCES QUE PODEMOS Y DEBEMOS LOGRAR MEDIANTE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS, QUE SIGNIFICAN LA ALIMEN

TACIÓN, EL DESEMPLEO, EDUCACIÓN Y LA SALUD DE TODOS -
AQUELLOS MILLONES DE MEXICANOS QUE NACIERON, NACEN Y -
NACERÁN EN EL FUTURO.

EL PROBLEMA DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, NO ES
SÓLO UN PROBLEMA DE MÉXICO, SINO ESTA SIENDO CONSIDE-
RADO CON MUCHO INTERÉS POR TODAS LAS NACIONES DEL MUN-
DO. LA POBLACIÓN MUNDIAL QUE HASTA EL SIGLO 17 NO PA-
SÓ DE QUINIENTOS MILLONES DE HABITANTES LLEGÓ A 1000-
EN MIL OCHOCIENTOS TREINTA, Y SE DUPLICÓ EN SÓLO UN -
SIGLO: PARA MIL NOVECIENTOS TREINTA YA HABÍA DOS MIL
MILLONES DE HABITANTES, PERO EN 1970 YA EXISTÍAN 3600
MILLONES DE HABITANTES Y LA PERSPECTIVA PARA EL AÑO -
2000 ES FRANCAMENTE ATERRADORA. ACTUALMENTE LOS CÁL-
CULOS DEMOGRÁFICOS INDICAN QUE LA HUMANIDAD ESTÁ CER-
CA DE LOS 4000 MILLONES DE HABITANTES Y QUE AL PRINCI-
PIO DEL SIGLO 21 LA ENCONTRARÁN EN NÚMERO QUIZÁS DU-
PLICADO.

EN LA POLÍTICA DE EMPLEO Y EN LA POSIBILIDAD -
MISMA DEL EMPLEO PARA LOS MEXICANOS ES EVIDENTE LA IN-
FLUENCIA DEL INCREMENTO DEMOGRÁFICO PRACTICAMENTE, LA
MITAD DE LA NACIÓN ES MENOR DE 16 AÑOS, QUERIENDO DE-

CIR QUE TAMBIÉN ES POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA-
Y QUE CRECE GRACIAS AL REJUVENECIMIENTO Y AL ACELERA-
MIENTO DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LOS ÚLTIMOS --
AÑOS, A LO QUE SE LLAMA EFECTOS DIFERIDOS DEL INCRE-
MENTO POBLACIONAL, ES DECIR, CRECE Y SE REJUVENECE --
CONSTANTE Y ACELERADAMENTE NUESTRA POBLACIÓN. ESTO -
NOS HACE VER QUE SÓLO PARA MANTENER EL LLAMADO NIVEL-
DE REPOSICIÓN DEL EMPLEO; ES NECESARIO CREAR APROXIMA-
DAMENTE SETECIENTOS MIL EMPLEOS CADA AÑO. SIENDO QUE
15 MILLONES DE PERSONAS DE NUESTRO TOTAL DE HABITAN-
TES CONSTITUYEN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, -
LOS OTROS 45 MILLONES DE PERSONAS COMPONEN LA CLASE -
ECONÓMICAMENTE INACTIVA, Y DEPENDEN DE LA CLASE ECO-
NÓMICAMENTE ACTIVA.

EL DESARROLLO POR SU PARTE, LA CREACIÓN DE NUE-
VAS FUENTES DE TRABAJO, LA AMPLIACIÓN DEL CRÉDITO, DE
LA INVERSIÓN, TODOS LOS FACTORES POSITIVOS DEL INCRE-
MENTO ECONÓMICO Y DE LA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRE-
SO POR SU PARTE, INFLUYEN EN LA POBLACIÓN; EN PRIMER-
LUGAR ABSORBIENDO ESA POBLACIÓN E INCORPORÁNDOLA AL -
DESARROLLO NACIONAL; EN SEGUNDO LUGAR PRODUCIENDO CON-
DICIONES DE VIDA QUE POR UNA PARTE TIENEN EFECTOS PRI-

MARIOS DE INCREMENTO POBLACIONAL PORQUE DONDE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DISMINUYE LA MORTALIDAD Y LA NATALIDAD AFLORA AÚN MÁS, PERO TIENEN UN SEGUNDO EFECTO DE ELEVACIÓN DE NIVELES ECONÓMICOS Y CULTURALES - QUE EMPIEZAN A APUNTAR HACIA UN DESCENSO DE LA NATALIDAD, DE AHÍ QUE SEA CLARO VER LA INTERRELACIÓN ENTRE PAÍSES ALTAMENTE INDUSTRIALIZADOS Y DESARROLLADOS Y - BAJOS ÍNDICES DE NATALIDAD EN TÉRMINOS GENERALES.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA MALA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO GENERA EL DESEMPLEO, PUES ÉSTO SIGNIFICA QUE ESTÁ REPARTIDO EN FORMA INJUSTA CORRESPONDIENDO - UNA MAYOR PROPORCIÓN A LAS CLASES MINORITARIAS QUE -- DETENTAN LA MAYORÍA DE LOS BIENES DE PRODUCCIÓN.

TAMBIEN SEÑALARÉ QUE EL DESEQUILIBRIO DEL DESARROLLO NACIONAL, EN VIRTUD DEL CRECIMIENTO PARCIAL DE LOS DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS SATURÁNDOSE AQUELLOS QUE PROPORCIONAN MEJORES BENEFICIOS ECONÓMICOS PROPICIANDO CONCENTRACIÓN SOBRE TODO EN LOS CENTROS URBANOS ABANDONANDO LAS TAREAS DEL CAMPO RESULTANDO POR - LÓGICA UNA BAJA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ASÍ COMO - AGLOMERAMIENTOS Y DESOCUPACIÓN EN LOS SECTORES DE LAS GRANDES URBES, NOS CONDUCE AL DESEMPLEO ASÍ COMO EL -

SUBEMPLEO.

PODEMOS AVANZAR Y DECIR QUE PUESTO QUE LA INDUSTRIA TIENE SU RAZÓN DE SER EN LA SOCIEDAD, EL OBJETO DE LA PRODUCCIÓN ES EL CONSUMO.

POR LO TANTO EL MODO COMO LA PRODUCCIÓN ES DISTRIBUIDA PARA SER CONSUMIDA DEBE SER EN CUALQUIER SISTEMA JURÍDICO RAZONABLE, TAN IMPORTANTE COMO LA PRODUCCIÓN MISMA. LAS FINANZAS SON EL MECANISMO DE LA DISTRIBUCIÓN, Y PUEDEN SER DEFINIDAS COMO EL ESLABÓN QUE UNE EL CONSUMO CON LA PRODUCCIÓN, ES DECIR, LAS FINANZAS OCUPAN UN LUGAR PREFONDERANTE EN TODO SISTEMA ECONÓMICO DE UN PAÍS. NUESTRO PAÍS POR SU CALIDAD SUBDESARROLLADA INICIALMENTE Y AHORA COMO PAÍS EN VÍAS DE DESARROLLO HA TENIDO UNA ECONOMÍA MUY DEFICIENTE, DEBIDO HA ESTO TUBIMOS QUE PEDIR HA PAÍSES DESARROLLADOS VARIOS PRÉSTAMOS Y EN PAGO A ESTO SUFRIMOS LA DEPENDENCIA ECONÓMICA POLÍTICA Y LA TECNOLOGÍA EN MATERIA TECNOLÓGICA SUFRIMOS DE LOS FAMOSOS ACESORAMIENTOS, ACESORES QUE VIENEN A IMPLANTAR UN NUEVO TIPO DE MAQUINARIA QUE ORIGINA INEVITABLEMENTE LA CAPACITACIÓN DEL EMPLEO POR UN LADO Y EL DESPIDO DE ÉS-

TE POR OTRA, ES DECIR, EL EMPLEADO CAPACITADO SE QUEDA Y EL EMPLEADO QUE ES SUSTITUIDO POR LA MAQUINARIA SE VA.

EL PROBLEMA NO SERÍA TAN GRANDE SI NUESTRO PAÍS CONTARA CON RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA DAR EMPLEOS A TODA CLASE ECONÓMICAMENTE ACTIVA PERO - DESGRACIADAMENTE HAY OCASIONES EN QUE EL DESEMPLEADO NO BUSCA O NO ENCUENTRA ALGÚN OTRO EMPLEO EN FORMA RÁPIDA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA CLASE ECONÓMICAMENTE INACTIVA, EL PRESUPUESTO DESTINADO A LOS SERVICIOS -- SON MUY POCOS ENTRE ELLOS SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS MÉDICOS, SERVICIOS MUNICIPALES, ETC. AUNQUE EL DESEMPLEADO NO TENGA DONDE ATENDERSE, EL ESTADO CUBRE DICHA NECESIDAD LO CUAL SI VEMOS QUE EL 70 % DE LA POBLACIÓN ES ECONÓMICAMENTE PASIVA VIENE A SER UN GASTO EXORBITANTE QUE DESEQUILIBRA EL PRESUPUESTO NACIONAL.

EN NUESTRO PAÍS ENCONTRAMOS LA SEGURIDAD SOCIAL Y AFIRMAMOS QUE ESTA ES UNA INSTITUCIÓN QUE TIENE POR OBJETO PROTEGER A LA CLASE TRABAJADORA CONTRA DETERMINADOS RIESGOS ESPECÍFICOS DETERMINADOS POR LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. EN CADA PAÍS EL SEGURO SOCIAL

TIENE CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA DETERMINADO POR UNA SERIE DE FACTORES QUE SE PUEDEN MENCIONAR COMO SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA, SU DERECHO POSITIVO, SU GRADO DE DESARROLLO Y SU IDIOSINCRASIA, PERO SU FINALIDAD GENERAL ESTÁ --- ORIENTADA A CONSIDERACIONES HIGIÉNICAS Y DE PREVENCIÓN EDUCATIVAS Y DE JUSTICIA SOCIAL.

UNA IDÓNEA POLÍTICA FISCAL PUEDE CONducIR AL PAÍS AL LOGRO DE LAS METAS ECONÓMICAS QUE EXIGE UNA VIDA HUMANA DIGNA Y DECOROSA. PERO MUY IMPORTANTE ES HACER NOTAR QUE UNA MALA POLÍTICA ECONÓMICA QUE TENGA POR SOLO FIN UNA MAYOR PERCEPCIÓN DE INGRESOS PARA EL ERARIO Y OLVIDE LOS FINES EXTRAFISCALES O PARAFISCALES QUE PUEDEN LOGRARSE CON EL CONCURSO DE ELLA, PUEDE CONducIR AL PAÍS A LA BANCA ROTA, A CIERRE DE FUENTES DE TRABAJO, A ESTABLECER LA CONDICIÓN Ó CONDICIONES MENOS PROPIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EMPLEOS.

EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA NO SE DEBE -- PERMITIR QUE CONTINÚE LA SITUACIÓN DE LA INFLACIÓN -- QUE PADECE NUESTRO PAÍS, LA ESPIRAL INFLACIONARIA NO-

ABATE EL NIVEL DE DESEMPLEO SINO QUE LO AUMENTA, YA -
QUE LOS AHORROS QUE SON INVERTIBLES EN ACTIVIDADES --
PRODUCTIVAS CREADORAS DE EMPLEOS SE DEDICAN CON LA IN
FLACIÓN A LAS ACTIVIDADES ESPECULATIVAS DE MERCANCIAS
CASAS Y TERRENOS, A LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS SUN --
TUARIOS O NO NECESARIOS, QUE PERMITEN MAYORES UTILIDA
DES O HUYEN AL EXTERIOR POR TEMORES CAMBIARIOS.

EN SÍ EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO ES UN FENÓMENO
QUE DEBE PREVENIRSE Y RESOLVERSE PARA UN BUEN DESARRO
LLO DEL PAÍS Y EL ESTADO, ASÍ COMO LA INICIATIVA PRI
VADA TIENE ELEMENTOS PARA PARALIZAR ÉSTA PROBLEMÁTICA
A BASE DE UNA BUENA PLANIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.

B).- EL PRESUPUESTO

EL PRESUPUESTO ES LA PARTE MEDULAR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ES EL ELEMENTO MÁS IMPORTANTE DENTRO DE UN RÉGIMEN FINANCIERO DE UN ESTADO; PUES ELLO SIGNIFICA LA PLANIFICACION ECONOMICA DEL PAÍS A TRAVÉS DE UN ESTUDIO PROFUNDO TANTO DE LOS INGRESOS QUE PUEDE PERCIBIR UN ESTADO ASÍ COMO DE LOS EGRESOS QUE DEBE REALIZAR.

EL MAESTRO MIGUEL ACOSTA ROMERO AFIRMA QUE EL PRESUPUESTO DEBE COMPRENDER TANTO LOS INGRESOS COMO LOS EGRESOS DE CUALQUIER ENTIDAD.

EN SUS ORÍGENES SIGNIFICABA EL PORTAMONEDAS PÚBLICO QUE SERVIA PARA RECIBIR Y DEPOSITAR LOS INGRESOS QUE DESPUES IRÍAN DESTINADOS A LOS GASTOS PÚBLICOS. EN INGLATERRA SE DESIGNABA CON ESE TÉRMINO A UNA BOLSA DE CUERO COMO PORTAFOLIO Y EL CANCELLER DEL TESORO LLEGABA AL PARLAMENTO, CON LOS DOCUMENTOS QUE CONTENÍAN UNA RELACIÓN DE LOS GASTOS QUE TENÍA QUE HACER EL GOBIERNO Y DE LOS INGRESOS QUE TENÍA QUE DISPONER.

EL CONCEPTO DEL PRESUPUESTO EN SÍ NO ES TAN COMPLICADO; PERO SE ENCUENTRAN UNA INFINIDAD DE DEFINICIONES ENTRE LAS QUE ENCONTRAMOS:

PARA SANTA MARÍA EL PRESUPUESTO ES: "EL COMPUTO ANTICIPADO QUE SE HACE DE LOS GASTOS Y LOS IMPUESTOS POR UN DETERMINADO TIEMPO (UN AÑO) PARA SU DEBIDA PROPORCIÓN.

ROY LEROY, EXPLICA QUE EL PRESUPUESTO ES UN ESTADO EN EL QUE SE PREVEEN LOS INGRESOS Y GASTOS DURANTE UN DETERMINADO PERÍODO, EN UN CUADRO QUE AVALÚA Y COMPARA LOS GASTOS QUE DEBEN DE SATISFACERSE Y LOS INGRESOS QUE HA DE PERCIBIRSE.

EN CAMBIO PARA EL MAESTRO SERRA ROJAS, EN SU OBRA DENOMINADA DERECHO ADMINISTRATIVO, DEFINE AL PRESUPUESTO COMO UN ACTO LEGISLATIVO ANUAL, POR EL CUAL SON PREVISTOS Y AUTORIZADOS LOS INGRESOS Y LOS GASTOS ANUALES DEL ESTADO Y DE OTROS SERVICIOS QUE LA LEY LE SUBORDINAN A LAS MISMAS REGLAS.

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL HABLAR DEL PRESUPUESTO, EN LA PUBLICACIÓN DENOMINADA LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, DETERMINA, QUE EL PRESUPUESTO CONSTITUYE LA TOTALIDAD DEL GASTO DEL GOBIERNO Y EL DINERO QUE ES NECESARIO PARA FINANCIARLO,

EN LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN EDITADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935, EN SU ARTÍCULO 15 AL HABLARNOS DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DETERMINA:

PARA LOS EFECTOS DE ÉSTA LEY, EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ES EL CONJUNTO DE DOCUMENTOS PREPARADOS POR EL EJECUTIVO PARA PRESENTAR ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL EN FORMA DE PREVISIONES DE EGRESOS.

PARA PEDRO MUÑOZ AMATO:

EL PRESUPUESTO ES ESENCIALMENTE UN PLÁN DE ACCIÓN EXPRESADO EN TERMINOS FINANCIEROS. EN CONSECUENCIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE UN GOBIERNO DEBE SER EL PROGRAMA QUE DIRÍJA TODAS LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES EN FUNCIÓN DE ORIENTAR LOS PROCESOS Y SERVIR A LOS INTERESES DEL PUEBLO.

EL PRESUPUESTO TIENE PRINCIPIOS QUE SE REFIEREN A SU PROPIA NATURALEZA Y QUE A DECIR DEL LIC. MI-

QUEL ACOSTA ROMERO SON: 1 UNIVERSALIDAD, 2 ANUALIDAD, 3 UNIDAD Y 4 ESPECIALIDAD. SI BIÉN EL LIC. ACOSTA ROMERO MENCIONA UNICAMENTE ÉSTOS CUATRO, ALGUNOS AUTORES - MODERNOS SEÑALAN ADEMÁS DE LOS MENCIONADOS LOS SIGUIENTES: PLANIFICACIÓN, REQUISITO DE PREVISIÓN Y PERIODICIDAD; Y COMO REQUISITOS FORMALES, LA CLARIDAD, LA PUBLICIDAD Y LA EXACTITUD.

A CONTINUACIÓN Y DE MANERA BREVE ANALIZAREMOS - LOS PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO CON APOYO EN LO ESCRITO POR EL TRATADISTA MENCIONADO.

UNIVERSALIDAD.- CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 126 - DE LA CONSTITUCIÓN EL CUAL EXPRESA: "NO PODRÁ HACERSE PAGO ALGUNO QUE NO ESTÉ COMPRENDIDO O DETERMINADO POR LA LEY POSTERIOR", CON ESTO ENTENDEMOS QUE EL PRESUPUESTO DEBE ABARCAR TODOS LOS GASTOS QUE REALIZA EL ESTADO, DEBE EXISTIR UNIVERSALIDAD DE LOS MISMOS.

UNIDAD.- SIGUIENDO EL PRINCIPIO DE UNIDAD EXPRESADO EN EL PRESUPUESTO, ÉSTE DEBE SER UN SOLO DOCUMENTO, QUE ABARQUE LO MISMO, INGRESOS QUE EGRESOS, RESOLUCIÓN DIRECTA UNO DEL OTRO PERO ÉSTE SIN QUE EXISTAN --

MÁS PROYECTOS O SEPARATISMO, AUNQUE BIÉN PUDIEREN HACERSE PROYECTOS ESPECIALES PARA EMPLEARSE EN DETERMINADOS ORGANISMOS ESPECÍFICOS DEL ESTADO, PERO PIENSO QUE ESTO NO NECESARIAMENTE TIENE QUE HACERSE POR SEPARADO, SINO QUE PUEDE MENCIONARSE Y FALLARSE POR SEPARADO, PERO ENGLOBÁNDOLO EN UN TODO QUE PERMITIERE EL MEJOR CONTROL, YA QUE COMO ES SABIDO DE TODOS EL PROBLEMA FUNDAMENTAL NO LLEGA A SER DINERO, SINO QUIEN MANEJA ESE DINERO, Y TRATÁNDOSE DE EMPRESAS DESCENTRALIZADAS DE GOBIERNO, SE AGUDIZA, PUESTO QUE HAY MÁS INDEPENDENCIA PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS EN PROVECHOS PERSONALES.

EL PRESUPUESTO EN SU FACE ESPECIALIDAD, SE FUNDAMENTA EN QUE NO ESTÉ EXPRESADO EN TERMINOS GENÉRICOS O ABSTRACTOS, QUE NO SE OTORGEN PARTIDAS EN FORMA GENERAL, SINO QUE DENTRO DE UNA ADMINISTRACIÓN SIN PERDER LA FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA, SE LLEGUE HASTA EL DETALLE QUE PERMITA UNA EFICAZ Y JUSTA ADMINISTRACIÓN.

SI BIÉN ES CIERTO QUE LOS GASTOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO NO PUEDEN ESTAR -

DETALLADOS AL MINIMO, SI DEBE TRATARSE DE LLEGAR A --
TAL OBJETIVO, SOBRE TODO NO VARIANDO LO PROYECTADO -
POR PETICIONES ESPECIALES O CUALQUIERE QUE FUERE EL -
MOTIVO, RESPETAR AL MÁXIMO LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMI-
COS ENCAMINADOS AL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL CIRCULAN
TE QUE SE RECAUDA CON LOS IMPUESTOS.

ANUALIDAD, REQUISITO QUE SERVIRÁ PARA ESTABLE-
CER LOS GASTOS QUE SE ESTIMA DEBERÁ EFECTUAR EL ESTA-
DO E UN AÑO FISCAL, QUE COMO ES SABIDO DE TODOS EN -
MÉXICO EL AÑO FISCAL COINCIDE CON EL AÑO NATURAL; ES-
TE REQUISITO SE DERIVA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO-
S 65 FRACC. 11, Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN.

ATENDIENDO A LA CLASIFICACIÓN EN PÁRRAFOS ANTE-
RIORES, DIRÉ QUE ES JUSTO Y DE VITAL IMPORTANCIA MEN-
CIONARLO YA QUE EN LA EPOCA ACTUAL ENMARCAN UNA NECE-
SIDAD LA CUAL ES ATENDER A CADA UNO DE ELLOS.

LA PREVICIÓN Y PERIODICIDAD; LA PREVICIÓN SIG-
NIFICA QUE CON ANTICIPACIÓN SEA ELABORADO EL PROGRAMA
QUE DEBERÁ REGULAR LA ACTIVIDAD ESTATAL, ÉSTO DURANTE
EL LAPSO DE TIEMPO HACIA EL FUTURO, Y QUE TENDRA APLI

CACIÓN EN EL PRESUPUESTO.

CONSECUENCIA DIRECTA DE LA PREVISIÓN SERA QUE EL PRESUPUESTO TENGA PERIODICIDAD SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE QUE HAYA SUJECCIÓN A PLAZO ALGUNO, PUES COMO YA COMENTAMOS EL LAPSO DE TIEMPO DE UN PRESUPUESTO PUEDE SER VARIABLE.

COMO REQUISITO FORMAL, TENEMOS EL ENUNCIADO COMO LA CLARIDAD, SIGNIFICADO ES EL SENTIDO DE LA COMPRESIBILIDAD SISTEMATIZACIÓN CON QUE DEBE CONTAR EL PRESUPUESTO, UTILIZANDO CONCRETAMENTE LOS MEDIOS CON QUE CUENTA LA ADMINISTRACIÓN PARA SU EJERCICIO. CON ESTO TRATAMOS DE EXPLICAR, QUE EL SIGNIFICADO QUE EL LIC. ACOSTA ROMERO DA EN SU LIBRO ES EN EL SENTIDO DE QUE EL PRESUPUESTO DEBE DE SER DE FÁCIL COMPRENSIÓN, EXPLÍCITO Y EXACTO TANTO DE LOS GASTOS A EFECTUAR, COMO DE LA ACTIVIDAD DEL ESTADO, DURANTE LA APLICACIÓN DEL SUSODICHO.

EXACTITUD; OBEDECE A LA NECESIDAD DE QUE LAS PREVISIONES DE GASTOS, DEBEN OBEDECER EXACTAMENTE A LAS NECESIDADES QUE SE VAN A SATISFACER CON LOS MIS-

MOS.

LO ENTENDIBLE EN ESTE CASO ES QUE LA RECAUDACIÓN MONETARIA SATISFAGA EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO Y QUE - EL MISMO NO EXCEDA EL MONTO DE DICHA RECAUDACIÓN, YA - QUE DE LO CONTRARIO MANTENDRÍAMOS UN DÉFICIT PRESUPUES- TAL, TAL COMO HA VENIDO OCURRIENDO EN MÉXICO EN LOS -- ÚLTIMOS AÑOS, AUNQUE SI BIEN A FÉ DE SER SINCEROS ESTE DESEQUILIBRIO HA SIDO PROVOCADO POR EL MAL MANEJO DE - LOS FONDOS MONETARIOS Y EN RAROS CASOS POR UNA DESPRO- PORCIÓN ENTRE LO RECAUDADO Y LO PRESUPUESTADO.

POR ÚLTIMO MENCIONAREMOS LA EXCLUSIVIDAD, COMO EL PRINCIPIO QUE NOS INDICA COMO EL ESTADO DEBE ENGLOBAR- TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERE PARA SU ACTIVIDAD, DE BE ENCAMINARSE A LA OBTENCIÓN DE LOGROS DE LA COMUNI - DAD, NUNCA A DESARROLLAR BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA -- LOS PARTICULARES. ESTA ASEVERACIÓN PARTE DEL SUPUESTO DE QUE LA RECAUDACIÓN MONETARIA A TRAVÉS DE LOS IMPUES- TOS Y DE OTRO TIPO DE ASIGNACIONES, SON REALIZADOS POR EL ESTADO CON CARGO A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA LLAMADA CLASE ECONOMICAMENTE ACTIVA O TRABAJADO- RA, ES SABIDO QUE LA RECAUDACIÓN DEBE EMPLEARSE EN --

OBRAS QUE BENEFICIEN A TODO EL PAÍS Y POR LO TANTO --
NUNCA A GRUPOS MINORITARIOS O ENTIDADES PARTICULARES--
CUYOS FINES SEAN EL ENRIQUESIMIENTO A COSTA DE LOS DE
BILES ECONOMICAMENTE.

HA MANERA DE INFORMÁTICA Y CON FUNDAMENTO EN --
LOS APUNTES TOMADOS EN LA CLASE IMPARTIDA POR EL LIC.
QUIROZ ACUÑA, MENCIONAREMOS BREVEMENTE EL PROCEDIMIENT
TO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMACIÓN DEL PRESUPUESTO.

NO OBSTANTE QUE LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO--
65 NOS HABLA DE LA FACULTAD DEL CONGRESO PARA FORMU --
LAR LA INICIATIVA DE LEY QUE CONSTITUYE EL PRESUPUES--
TO, COMPETE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚ--
BLICO COM. BASE EN SU ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGANICA --
DEL PRESUPUESTO, REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE SE HAN DE--
PRESENTAR EN EL CONGRESO, REFERENTES AL PRESUPUESTO --
ANUAL.

COMO ES BÁSICO CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITA--
DO TÉCNICAMENTE PARA PREPARAR DICHO PROYECTO, SE CON--
FIERE ÉSTA FACULTAD A LA SECRETARÍA MENCIONADA, YA --
QUE ES LA QUE CUENTA CON EL PERSONAL IDÓNEO PARA REA--

LIZAR EL SUSODICHO PROYECTO.

EL DOCUMENTO PUEDE PRESENTARSE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE RECAUDACIÓN O BIEN EN FORMA AUTOMÁTICA, ES DECIR TOMANDO COMO BASE LOS RESULTADOS DEL PRESUPUESTO ANTERIOR.

EL PROCESO DE ELABORACIÓN SE INICIA PRACTICAMENTE DESDE EL MES DE OCTUBRE, MISMO EN QUE SE INFORMA A LOS PODERES Y DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, DE UN INSTRUCTIVO Y DE LA FORMA EN QUE DEBEN COLABORAR, SEÑALANDO EL INCREMENTO O NUEVOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DEL PRESUPUESTO. EL 1º DE NOVIEMBRE LAS DEPENDENCIAS Y PODERES ENVÍAN EL ANTEPROYECTO PARA SU ANÁLISIS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUIEN AFINA CADA UNO DE ELLOS HACIENDO SEÑALAMIENTOS Y DANDO LOS TOQUES FINALES, YA QUE EN PODER DE LAS DEPENDENCIAS ES AFINADO Y CONCLUIDO ATENDIENDO A LOS SEÑALAMIENTOS DE LA SECRETARÍA Y ENTREGADO A LA MISMA EL DÍA ÚLTIMO DE NOVIEMBRE.

Y COMO ÚLTIMO PASO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FORMULARÁ EL PROYECTO DEFINITIVO QUE-

SE HA DE PRESENTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN FORMA DE INICIATIVA DE LEY A MAS TARDAR EL DÍA 15 DE DICIEMBRE. SE CONSIDERA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ES LA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO, POR ESTAR ÉSTA CONSTITUIDA POR LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO.

CONCLUYENDO DIREMOS QUE EL PRESUPUESTO ES LA RELACIÓN DE LOS INGRESOS QUE PUEDE RECIBIR EL ESTADO -- ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA FORMA EN QUE SE VAN A GASTAR CONFORME LO ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

DICHA PLANIFICACIÓN ES SOMETIDA A UNA SERIE DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL ESTADO, YA QUE A TRAVÉS DE LOS INGRESOS QUE PERCIBE, PUEDE REALIZAR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA EN BIEN DEL PAÍS; EN POCAS PALABRAS ES EL MEDIO IDÓNEO PARA REALIZAR LOS FINES SOCIOECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE UN ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN LLEVAR A CABO UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN, QUE PUEDA RESOLVER LOS OBSTACULOS QUE IMPIDEN UN CRECIMIENTO DETERMINADO Y ENCAMINARLO A UN PROGRESO. PROGRESO QUE ES EL RESULTANTE DE UNA MAGNÍFICA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y RE -

FLEJO DE LA ADMINISTRACIÓN INTACHABLE DE SUS FUNCIONA-
RIOS QUE ENCAMINEN EL PRESUPUESTO A FINES COLECTIVOS-
Y NO A INTERESES PARTICULARES.

C).- INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO

TODO ESTADO NECESITA DE SUS RECURSOS PARA DESARROLLAR SATISFACTORIAMENTE SUS ACTIVIDADES, MEJORANDO SU CRECIMIENTO; ES DECIR, QUE SE NECESITA DE DETERMINADOS INGRESOS PARA REALIZAR LOS OBJETIVOS DE UN GOBIERNO.

EL MAESTRO AGOSTA ROMERO EN SU LIBRO DE TEORÍA GENERAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, SEÑALA QUE EL ESTADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONCRETAS Y ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, DE LA SEGURIDAD, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EDUCACIÓN, IMPARTICIÓN DE SERVICIOS ESTATALES, YA SEAN PÚBLICOS O ADMINISTRATIVOS, NECESITA DE ELEMENTOS PECUNIARIOS PARA PRODUCIR, OBTENER Y APLICAR LOS SATISFACTORES QUE VAYAN A LLENAR LAS NECESIDADES SOCIALES EN TODO EL AMBITO DEL ESTADO.

A LOS GASTOS QUE EL ESTADO REALIZA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU ACTIVIDAD, EN TERMINOS GENERALES, LA TEORÍA FINANCIERA LES LLAMA GASTOS PÚBLICOS, Y A LOS INGRESOS QUE DEBE OBTENER PARA HACER FRENTE A ESOS GASTOS, INGRESOS PÚBLICOS.

SE CONOCE CON EL NOMBRE DE ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO A AQUELLA QUE REALIZA PARA OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES PÚBLICAS, ES DECIR GASTOS E INGRESOS.

GENERALMENTE EL ESTADO HACE UN CÁLCULO DE LOS POSIBLES GASTOS QUE VA A TENER EN UN PERIODO DETERMINADO, ÉSTE PUEDE COMPRENDER UN AÑO COMO EN MÉXICO, DOS AÑOS, TRES AÑOS, CUATRO AÑOS O MÁS, DE ACUERDO CON LO QUE CADA PAÍS TIENE ESTABLECIDO, YA SEA QUE TENGA PLANES FINANCIEROS O PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE CUMPLIR EN DETERMINADO PERIODO. LA ESTIMACIÓN QUE SE HACE ES DE LAS ERUGACIONES QUE AFRONTARÁN EN ESE LAPSO DE TIEMPO POR CUALQUIER CONCEPTO, ES DECIR, SUELDOS A SUS EMPLEADOS, GASTOS DE CONSERVACIÓN, DE ADQUISICION DE EQUIPO O MAQUINARIA, INVERSIONES ACORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

LA ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS TRAE COMO CONSECUENCIA TAMBIÉN UN ESTUDIO PARA ESTIMAR LOS INGRESOS O LAS MEDIDAS FINANCIERAS QUE, LLEGADO EL CASO, DEBAN TOMARSE PARA CUBRIR ESOS GASTOS.

ES DECIR QUE A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO SE VA A DETERMINAR CUALES SON LOS INGRESOS QUE VA A PERCIBIR EL ESTADO Y CUALES SERÁN LOS GASTOS QUE TENDRÁ QUE CUBRIR, TOMANDO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL EL RESPETAR LA PLANIFICACIÓN QUE DEL PRESUPUESTO SE HAGA, NO VARIAR SU PROGRAMACIÓN Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN SUS RECURSOS Y SUS ALCANCES, SOLO ASÍ SE LOGRará EQUILIBRAR EL EJERCICIO FISCAL.

CONSIDERO QUE MÉXICO, QUIEN ACTUALMENTE ATRAVIESA POR UNA CRISIS ECONÓMICA, DEBE SUJETARSE A EMPLEAR SUS INGRESOS A OBRAS DE ALTA PRODUCTIVIDAD, EVITAR LAS EXPORTACIONES DE AQUELLOS PRODUCTOS BÁSICOS QUE SE ESCASEAN, IMPEDIR QUE LAS EMPRESAS, INDUSTRIAS EL CAMPO, ENVÍEN MERCANCIAS AL EXTRANJERO SIN HABER CUBIERTO ANTES LAS NECESIDADES DEL PROPIO PAÍS, ASÍ COMO LAS RESERVAS QUE DEBAN DE CONSERVARSE PARA EL INMEDIATO FUTURO; TRATAR DE REDUCIR LA DEUDA PÚBLICA APOYADOS EN UN AUMENTO DE SU AHORRO INTERNO, NIVELANDO SU BALANZA DE PAGOS Y AUMENTANDO SU CAPACIDAD DE CRÉDITO.

INGRESOS DEL ESTADO.- EL ESTADO PUEDE TENER EN

INGRESOS POR VÍAS DE DERECHO PRIVADO Y POR VÍAS DE DERECHO PÚBLICO.

LOS INGRESOS DEL ESTADO O INGRESOS PÚBLICOS SE HAN CLASIFICADO DE MUY DIVERSAS MANERAS. EN PRIMER LUGAR SE HABLA DE INGRESOS QUE SE EXIGEN EN FUNCIÓN DE SU SOBERANÍA, COMO LOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS, ASÍ COMO LOS INGRESOS QUE SON CONTRAPRESTACIONES DE UNA ACTIVIDAD DEL ESTADO.

OTRO PUNTO DE VISTA SEÑALA QUE HAY INGRESOS DEL ESTADO PROVENIENTES DE LA EXPLOTACIÓN DE SUS BIENES O POR RENDIMIENTO DE SUS INVERSIONES. LOS INGRESOS MÁS IMPORTANTES QUE OBTIENE EL ESTADO SON AQUELLOS DERIVADOS DEL EJERCICIO DE SU AUTORIDAD, ESTABLECIDOS EN LA LEY Y QUE PUEDEN SER COBRADOS POR VÍA COACTIVA, GENERALMENTE SE LES CONOCE CON EL NOMBRE DE IMPUESTOS, AUNQUE HAY QUIEN HABLA DE CONTRIBUCIONES, EN NUESTRA OPINION ESTE ÚLTIMO TERMINO DE LA IDEA DE UNA CONTRIBUCIÓN EXPONTANEA Y NO ESTABLECIDA MEDIANTE EL IMPERIO DEL ESTADO. TAMBIÉN SE ESTUDIAN LAS TASAS O DERECHOS FISCALES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

PARA EL ESTUDIO DE LOS INGRESOS DEL ESTADO HAN

SURGIDO DOS RAMAS ESPECIALIZADAS DENTRO DEL DERECHO - FINANCIERO, DEL CUAL SE HAN DESPRENDIDO PARA TENER AUTONOMÍA PROPIA Y QUE SON: EL DERECHO TRIBUTARIO Y EL DERECHO FISCAL. EL DERECHO TRIBUTARIO ESTUDIA LOS FENÓMENOS RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DE RECURSOS POR VÍAS DE DERECHO PÚBLICO PARA EL ESTADO, ASÍ COMO LAS-NORMAS JURÍDICAS QUE REGULAN ESOS FENÓMENOS.

EL DERECHO FISCAL ESTUDIA LOS FENÓMENOS Y RELACIONES ENTRE LOS SUJETOS ACTIVOS DE LA RELACIÓN TRIBUTARIA O FISCAL Y LOS PARTICULARES EN SU CALIDAD DE SUJETOS PASIVOS DE LA MISMA.

LOS INGRESOS DEL ESTADO OBTENIDOS POR VÍAS DE DERECHO PÚBLICO LOS CLASIFICA LA MAYORÍA DE LA DOCTRINA EN ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, ORDINARIOS SON TODOS AQUELLOS PREVISTOS EN LA LEY DE INGRESOS DE CADA-SUJETO ACTIVO DE LA RELACIÓN FISCAL Y QUE SE COBRAN - DE MANERA NORMAL EN UN EJERCICIO FISCAL. EXTRAORDINARIOS SON AQUELLOS QUE EL ESTADO PERCIBE O ESTABLECE - DE MANERA EVENTUAL O ACCIDENTAL, MOTIVADO POR NECESIDADES IMPREVISTAS O CALAMIDADES PÚBLICAS, OBIEN PARA-HACER GASTOS DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO. SE HA CONSI

DERADO TRADICIONALMENTE AL EMPRÉSTITO, YA SEA INTERNO O EXTERNO, COMO UN INGRESO EXTRAORDINARIO DEL ESTADO. SOBRE ESTE PARTICULAR ES PERTINENTE COMENTAR QUE NO SE TRATA DE UN INGRESO DEFINITIVO Y QUE SU NATURALEZA NO ES DE CARÁCTER TRIBUTARIO O FISCAL, SINO MÁS BIEN DE DERECHO FINANCIERO Y QUE, ADEMÁS, EL ESTADO TENDRÁ QUE REINTEGRARLO A UN PLAZO DETERMINADO Y PAGAR LOS INTERESES RESPECTIVOS.

LOS INGRESOS ORDINARIOS SON: 1.- LOS IMPUESTOS 2.- LAS TASAS O DERECHOS; 3.- LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES; 4.- LOS PRODUCTOS, Y 5.- APROVECHAMIENTOS.

EL CONCEPTO MÁS IMPORTANTE EN ESTA MATERIA ES EL IMPUESTO, Y PUEDE DECIRSE QUE ES LA PARTE DE RIQUEZA EXIGIDA AL PARTICULAR POR EL ESTADO EN EJERCICIO DE SU SOBERANÍA, PARA SATISFACCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS, SIN QUE TENGA QUE DAR A CAMBIO DE ELLA, CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA, ESTABLECIDO EN LA LEY EN FORMA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA.

EXISTEN INNUMERABLES DEFINICIONES DE LOS IMPUESTOS, ENTRE LAS MÁS COMPLETAS CONSIDERAMOS LA DE FRANCISCO NITTI.

LOS IMPUESTOS CONFORME AL ARTÍCULO 2º DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ACTUALMENTE EN VIGOR, SON LAS PRESTACIONES EN DINERO O EN ESPECIE QUE FIJA LA LEY CON CARÁCTER GENERAL Y OBLIGATORIO, A CARGO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PARA CUBRIR LOS GASTOS PÚBLICOS.

LOS IMPUESTOS SON LOS INGRESOS MÁS IMPORTANTES QUE RECIBE EL ESTADO Y DE MAYOR BENEFICIO ECONÓMICO.

LOS DERECHOS FISCALES O TASAS.- LA DOCTRINA NO ES UNÁNIME EN LA PRECISIÓN DEL CONCEPTO, YA QUE ALGUNAS VECES LE LLAMA DERECHO Y OTRAS VECES LE LLAMA TASA. EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN SU ARTÍCULO 3º, EMPLEA LA PALABRA DERECHO Y LO DEFINE COMO LAS CONTRAPRESTACIONES ESTABLECIDAS POR EL PODER PÚBLICO-CONFORME A LA LEY, EN PAGO DE UN SERVICIO.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES.- ESTE ES UN CONCEPTO TRIBUTARIO QUE TIENE CARACTERÍSTICAS PROPIAS, PODEMOS DEFINIRLO ASÍ: AQUELLA PRESTACIÓN QUE SE EXIGE FORZOSAMENTE, CONFORME A LA LEY, A LOS PARTICULARES QUE SON PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN UN ÁREA GEOGRÁFICA, EN DONDE SE EJECUTE UNA OBRA PÚBLICA.

BLIGA QUE PROVOQUE UN ALZA DE VALOR EN ESOS BIENES, O UNA MEJORA ESPECÍFICA EN LOS BIENES MISMOS Y QUE SE COBRA EN PROPORCIÓN AL COSTO DE LA OBRA, A LA CERCANÍA O LEJANÍA DEL BIEN DEL PARTICULAR Y AL MONTO DE ESTE ÚLTIMO.

LOS PRODUCTOS.- CONFORME AL ARTÍCULO 4º, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SON PRODUCTOS LOS INGRESOS QUE PERCIBE LA FEDERACIÓN POR ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDER AL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES PROPIAS DE DERECHO PÚBLICO O POR EXPLOTACIÓN DE SUS BIENES PATRIMONIALES.

APROVECHAMIENTOS.- LA DEFINICIÓN QUE DA EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS ES POCO CLARA, YA QUE CONFORME A SU ARTÍCULO 5º DICE QUE SON APROVECHAMIENTOS LOS RECARGOS, LAS MULTAS Y LOS DEMÁS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO NO CLASIFICABLES COMO IMPUESTOS, DERECHOS O PRODUCTOS. DE ESTE CONCEPTO SÓLO PUEDE DEDUCIRSE QUE LOS APROVECHAMIENTOS SON: A) UNA SERIE DE INGRESOS FISCALES NO COBRADOS OPORTUNAMENTE, Y B) GENERALMENTE SON SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y DENTRO DE

ESTE ASPECTO PODEMOS ENCUADRAR A LOS RECARGOS, LAS --
MULTAS Y LOS INTERESES.

LOS RECARGOS SON UNA INDEMNIZACIÓN QUE DEBE CU --
BRIRSE AL FISCO FEDERAL POR FALTA DE PAGO OPORTUNO DE
LOS TRIBUTOS, SE FIJAN AL DOBLE DE LA TASA DE INTERÉS
QUE FIJA EN EL MERCADO Y QUE FIJA ANUALMENTE LA LEY --
DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN; CONFORME A LOS ARTÍCULO --
20 Y 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE --
CAUSARÁN POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSURRE, DES --
DE LA FECHA EN QUE EL CRÉDITO FISCAL SEA EXIGIBLE Y --
HASTA QUE SE EFECTÚE EL PAGO. NO EXCEDERÁN DEL MONTO
DEL CRÉDITO QUE SE TRATE.

LOS INTERESES SE PAGAN POR LOS CAUSANTES AL --
FISCO, CUANDO ÉSTE CONCEDE PRÓRROGA O PLAZO PARA PA --
GAR CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, EL PLAZO NO --
EXCEDERÁ DE UN AÑO. LOS INTERESES NO SON INDEMNIZA --
CIÓN POR FALTA DE PAGO OPORTUNO, SINO QUE SE TRATA --
DEL INTERÉS QUE NORMALMENTE SE PAGA POR LA UTILIZA --
CIÓN DEL CRÉDITO O POR EL PAGO DIFERIDO DEL DINERO.

LAS MULTAS SON SANCIONES QUE SE FIJAN EN DINE-

RO A CARGO DE LOS PARTICULARES CUANDO COMETEN INFRACCIONES A LAS LEYES ADMINISTRATIVAS.

EGRESOS DEL ESTADO.- UNA VEZ ESTABLECIDO LOS INGRESOS QUE VA A PERCIBIR EL ESTADO SE EQUIPARÁ CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE DETERMINA EL GASTO QUE TIENE QUE EFECTUAR EL ESTADO.

DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE SEÑALA TODO EL GASTO QUE SE DEBE HACER, FUERA DE ÉSTO, NO SE DEBE EFECTUAR PAGO ALGUNO.

PARA TODO ESTADO DEBE EXISTIR UN DELINEADO --- EQUILIBRIO ENTRE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, Y ASÍ TENER UN SISTEMA ECONÓMICO BALANCEADO QUE SE ENFOQUE A SU CRECIMIENTO ACELERADO A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

DEFINITIVAMENTE TODO INGRESO Y EGRESO DEMUESTRAN LA ACTIVIDAD DEL ESTADO, Y CON ELLO SU DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL.

EN TODO PAÍS SUBDESARROLLADO ES DIFÍCIL MANTENER UN EQUILIBRIO PRESUPUESTAL, POR CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA POBRE QUE SE REFLEJA EN BAJA PRODUCTIVIDAD

DAD, QUE NO ALCANZA A CUBRIR EL GASTO PÚBLICO, POR LO QUE SE RECURRE A EMPRÉSTITOS QUE TRAEN COMO CONSECUENCIA MEDIATA MAYOR ENDEUDAMIENTO, Y TODO LO ANTERIOR OCACIONA EL CAOS ECONÓMICO, DESNIVELANDO LA BALANZA DE PAGOS CON AMBIENTE DE DESCONFIANZA EN EL SENTIR Y ACTUAR DEL PUEBLO, DESCONFIANZA QUE LOS IMPULSA A LLEVAR SUS CAPITALS A PAÍSES QUE REPRESENTEN UNA SEGURIDAD EN LA INVERSIÓN, AUNQUE ÉSTO ACARREE EL EMPOBRECIMIENTO DEL PROPIO.

EN ÉSTE ORDEN DE IDEAS SE DESPRENDE, QUE MÉXICO, PAÍS EN VÍAS DE DESARROLLO, NECESITA DE UN GRAN ESFUERZO Y UNA GRAN ORGANIZACIÓN, CAPAZ DE MANTENER ORDEN Y EQUILIBRIO ECONÓMICO; DEBE FOMENTARSE PROGRAMAS DE INCREMENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA ORIENTACIÓN SOBRE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, RENOVABLES Y NO RENOVABLES, A FÍN DE PODER CONTAR CON UN PAÍS AUTOSUFICIENTE CAPAZ DE FINANCIARSE SU PROPIO DESARROLLO Y CAPAZ DE RESPONDER POR SU PRESENTE Y FUTURO.

CAPITULO II.- PLANIFICACION

A.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

B.- EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

C.- FUENTES DE TRABAJO.

A).- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE UN PAÍS NO ES SOLO RESPONSABILIDAD DE SUS GOBERNANTES, SINO DEBE SER PREOCUPACIÓN FUNDAMENTAL DE TODOS Y CADA UNO DE SUS CIUDADANOS, YA QUE EN ELLOS RADICA LA VERDADERA FUERZA QUE IMPULSA EL DESARROLLO NACIONAL EN BENEFICIO COLECTIVO Y PRIMORDIALMENTE DE AQUELLOS QUE DEPENDEN SU SUBSISTENCIA DEL TRABAJO Y ESFUERZO DE LOS ECONOMICAMENTE ACTIVOS.

LA ACTUALIDAD CAMBIANTE IMPLICA OLVIDAR VIEJOS ESQUEMAS ECONÓMICOS QUE NO SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES PRESENTES, COMO SON LA CREACION DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO, APOYADAS EN UNA BUENA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, TENDIENTE A DESCENTRALIZAR EL CAPITAL, FACULTANDO A CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PAÍS AL MANEJO DE SUS PROPIOS RECURSOS, DESVIRTUANDO EL SENTIDO PATERNALISTA EXISTENTE EN EL RÉGIMEN PASADO, LO CUAL LIMITA LA JUSTA RETRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, CAUSADO PRINCIPALMENTE POR LA PERDIDA DEL CONTROL EN EL MATERIAL HUMANO.

EN MÉXICO, SE VIVEN LOS RESULTADOS DE UNA MALA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, LA CUAL DIÓ COMO RESULTADO -

EL CRECIMIENTO DESPROPORCIONADO DE LA BUROCRACIA, LA EMISIÓN DE MONEDA SIN SÓLIDO RESPALDO CREANDO CRISIS EN EL EMPLEO, DESEMPEÑO, TENDENCIA INFLACIONARIA Y DE VALUACIÓN DE LA MONEDA CON LA CONSECUENTE PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO, LO QUE SE REFLEJÓ NO SOLO EN EMPRESAS SÓLIDAMENTE CIMENTADAS SINO PRIMORDIALMENTE Y CON MAYORES EFECTOS NOCIVOS EN LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS, QUE COMO ES SABIDO ES PREDOMINANTE EN EL PAÍS. SITUACIÓN QUE COMO REPERCUSIÓN AFECTÓ A LOS DESPOSEÍDOS Y A LA MAL LLAMADA CLASE MEDIA.

HOY EN DÍA, EL CRECIMIENTO DE UN PAÍS NECESITA LA PRESENCIA DE UNA ECONOMÍA DINÁMICA Y DEBIDAMENTE PLANEADA PARA PODER CONOCER A LA VEZ, LA SITUACIÓN Y LAS NECESIDADES REALES DE ESTE PAÍS; POR ELLO ES NECESARIO LA REALIZACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.

LA EXISTENCIA DE DICHO PLAN ES NECESARIA POR DIVERSOS FACTORES, COMO SON EL CONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE NUESTRA ECONOMÍA; LA MANERA DE INDUCIRLA A UN CRECIMIENTO MÁS ACELERADO PARA PODER SATISFACER LAS NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS DEL PAÍS.

ES INDUDABLE QUE CON ÉSTA PLANIFICACIÓN SE CONOCERÁN CUÁLES SON LOS ELEMENTOS ECONÓMICOS SUSCEPTIBLES DE EXPLOTACIÓN CON QUE CUENTA EL PAÍS, PARA ASÍ-MEDIANTE UN ESTUDIO CONCIENZUDO SE PUEDA APROVECHAR - AL MÁXIMO DICHOS RECURSOS Y CON ELLO OBTENER UN EQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN DE CAPITAL-LES DEL CONSUMO, EVITANDO ASÍ MISMO LA FUGA.

POR OTRO LADO SE INCREMENTARÍA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA, PARA-ASÍ PODER TENER UNA MAYOR PRODUCCIÓN, LA CUAL RESPALDE EL CIRCULANTE MONETARIO. ASÍ COMO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE MÁS FUENTES DE TRABAJO, LA CUAL DIRECTAMENTE-COMBATE EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO FRENANDO LA TENDENCIA INFLACIONARIA Y CREANDO UN AMBIENTE DE CONFIANZA-ECONÓMICA.

EL ESTADO DEBE PLANEAR PERFECTAMENTE EL PRESUPUESTO, PARA OBTENER UN EQUILIBRIO ENTRE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DEL MISMO, PARA EVITAR CAER EN EL DÉFICIT PRESUPUESTAL, EL CUAL CREA ENDEUDAMIENTO PÚBLICO-A TRAVÉS DE LOS EMPRÉSTITOS, OCACIONANDO UN AMBIENTE-INFLACIONARIO Y A LA LARGA, PRODUCIENDO LA DEVALUA --

CIÓN O PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL. POR TODO ELLO ES NECESARIO QUE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DE UN PAÍS SEA ESTUDIADA A FONDO PARA QUE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DEL MISMO SEAN CUBIERTAS SATISFACTORIAMENTE Y NO LLEGUEMOS A LA PARALIZACIÓN DE LA NACIÓN POR FALTA DE PLANIFICACIÓN.

CONSIDERO QUE PARA EFECTUAR UNA DELINEADA, DINÁMICA Y REALISTA PLANIFICACIÓN, MÉXICO DEBE CONTAR CON LA COLABORACIÓN TANTO DEL GOBIERNO COMO DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA PODER REALIZAR EL PLAN NACIONAL ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL SE APROVECHARÁN LOS MEDIOS POSITIVOS DE NUESTRA ECONOMÍA Y SE SUBSANARÁN LOS NEGATIVOS, POR ELLO ES NECESARIO LA PRESENCIA DE MEDIOS IMPOSITIVOS ASÍ COMO ALICIENTES PARA EL PRIMER GRÁN ESCALÓN EN EL PLÁN PROPUESTO, SERÁ EL NIVELAR LA BALANZA ECONÓMICA; LOGRANDO QUE EL GASTO PÚBLICO SEA INICIALMENTE CASI IGUAL AL MONTO DE LA RECAUDACIÓN.

B).- EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

HOY EN DÍA LA NECESIDAD DE PLANIFICAR ECONÓMICAMENTE A UN PAÍS ES DE GRAN TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA PUESTO QUE EN ELLO SE REFLEJA EL DESARROLLO DEL MISMO.

MÉXICO, DESGRACIADAMENTE CUENTA CON UNA MALA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS QUE POSEE, ES POR ELLO EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO QUE MEMOS VENIDO PADECIENDO, PRODUCTO DEL BAJO APROVECHAMIENTO Y CERO PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE ES FUNDAMENTAL LA EXISTENCIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (EXPUESTO EN EL INCISO A CAPITULO II), ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE PODER REALIZARLO PARA DELINEAR LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DEL ESTADO Y LLEGAR A LO QUE ES DENOMINADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL.

A MI MODO DE VER EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL EN UN PAÍS COMO EL NUESTRO, NO ES MÁS QUE GASTAR LO QUE SE TIENE; SIEMPRE Y CUANDO ESTE GASTO SEA ENCAMINADO A LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE UTILIDAD Y NO SUPERFLUO, PARA QUE CON ELLO DICHO EQUILIBRIO SE

PUEDA MANTENER EN AÑOS VENIDEROS, Y ASÍ OBTENGAMOS --
UNA PLANIFICACIÓN A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL REFLEJA UN ESTUDIO-
SISTEMÁTICO Y CONCIENZUDO DE LOS FACTORES ACTIVOS Y --
PASIVOS DE NUESTRA ECONOMÍA, DETERMINAR LAS NECESIDA-
DES ECONÓMICAS Y LOS INGRESOS CON LOS QUE SE CUENTA, --
PARA CUBRIR SATISFACTORIAMENTE DICHAS NECESIDADES.

EN SINTESIS EQUILIBRIO ES: INGRESOS=EGRESOS.

ES DECIR, CUANDO EXISTE UN EQUILIBRIO PRESU --
PUESTAL SE ENCUADRAN ELEMENTOS DE GRAN UTILIDAD EN --
NUESTRO SISTEMA ECONÓMICO, PUESTO QUE CON ELLO TENE --
MOS:

- A.- UN EQUILIBRIO EN EL CRECIMIENTO DEL PRODUQ
TO NACIONAL, BRUTO EN PROPORCIÓN CON EL --
AUMENTO DEL CIRCULANTE MONETARIO.
- B.- NIVELAR LA BALANZA DE PAGOS.
- C.- CRECIMIENTO UNIFORME DE LOS DIVERSOS SECTO
RES DE LA PRODUCCIÓN.
- D.- AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN.
- E.- SUSPENSIÓN DE LOS EMPRÉSTITOS.

- F.- INCREMENTO EN LA INVERSIÓN.
- G.- DISMINUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA.
- H.- AUMENTO EN EL AHORRO INTERNO Y
- I.- DESARROLLO DINAMICO.

CONSIDERO QUE EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL O LA REALIZACIÓN DE UN PRESUPUESTO PLANIFICADO SE PUEDE LOGRAR ATRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UNA POLÍTICA FISCAL QUE ENCAMINE AL PAÍS A UN ESTADO DE SEGURIDAD TANTO JURÍDICA COMO ECONÓMICA,

A TRAVÉS DE ESTA POLÍTICA TRIBUTARIA SE DEBE EQUILIBRAR Y PLANEAR LA RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DEL ESTADO, PARA SABER CUALES SON LAS NECESIDADES ECONÓMICAS PRESENTES Y FUTURAS A LAS CUALES HAY QUE RESPONDER,

ES DE SUMA IMPORTANCIA EL HECHO QUE ÓRGANOS HACENDARIOS CORRESPONDIENTES DEL GASTO PÚBLICO, LO ENCAMINEN A LOS FINES PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, SANCIONANDO DRASTICAMENTE LOS ABUSOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO.

UNA SITUACIÓN QUE ENCAMINARÍA LA POLÍTICA FISCAL A UN RESULTADO SATISFACTORIO EN SUS FINES PARAFISCALES SON LOS ALICUENTES TRIBUTARIOS, CONSISTENTES EN LA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE SEAN CAPACES CON ELLO DE CREAR NUEVAS FUENTES DE TRABAJO Y ALIVIAR ASÍ MISMO EN EL FUTURO EL PROBLEMA DE SOCUPACIONAL.

ES IMPORTANTE QUE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SEAN ENCAMINADOS EN LA ADECUADA INFORMACIÓN A PROMOVER EL DESARROLLO Y LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INTERES Y NO A GASTOS SUNTUARIOS COMO ANTERIORMENTE SEÑALÉ.

CONSIDERO QUE LOS ELEMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EN PRINCIPIO LENAN LOS REQUISITOS PRIMORDIALES PARA OBTENER EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL QUE CUALQUIER PAÍS DESEARÍA TENER, Y QUE DESGRACIADAMENTE MÉXICO NO LO HA PODIDO CONSEGUIR YA QUE NOS ENCONTRAMOS EN ÉPOCA DE CRÍTICA SITUACIÓN TENIENDO UN DÉFICIT PRESUPUESTAL.

EL DÉFICITA PRESUPUESTAL EN NUESTRO PAÍS ES -
PRODUCIDO PRINCIPALMENTE POR LA ALTA TAZA DE INTERES-
QUE SE TIENE QUE PAGAR POR CONCEPTO DE EMPRÉSTITOS, -
CON LO CUAL EL AUMENTO DE LA DEUDA PÚBLICA ES CONSIDE-
RABLE; Y TODO ELLO ORIGINADO POR LA BAJA PRODUCTIVI-
DAD CON QUE CONTAMOS.

ES DECIR UN GRAN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS --
QUE PERCIBE EL ESTADO, SON ENCAMINADOS A CUBRIR LA -
DEUDA PÚBLICA, LO QUE RESTA AHORRO INTERNO ASÍ COMO -
INVERSIÓN, LO QUE IMPIEDE PODER INCREMENTAR NUESTRA --
PRODUCCIÓN Y NIVELAR LA BALANZA DE PAGOS.

CREO QUE MÉXICO ANTES QUE UTILIZAR LOS EMPRÉS-
TITOS PARA INCREMENTAR NUESTRO DESARROLLO, DEBE SER -
PARTICIPE DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, CON LA CUAL SE-
VAN A OBTENER VENTAJAS FAVORABLES PARA NUESTRO SISTE-
MA ECONÓMICO, COMO SON: LA CREACIÓN DE FUENTES DE TRÁ-
BAJO, COMO RESULTADO DEL AUMENTO DE PRODUCCIÓN QUE VA
A TENER DICHA INVERSIÓN; ADEMAS SE FOMENTARÍA NUESTRA
INVERSIÓN NACIONAL Y AUMENTARÍA LA CALIDAD DE LOS PRO-
DUCTOS POR LA INQUIETUD COMPETITIVA TANTO DE LA INVER-
SIÓN EXTRANJERA COMO DE LA NACIONAL.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA ASÍ COMO LA NACIONAL --
POR RELACIÓN LÓGICA AUMENTARÍA EL AHORRO INTERNO LO --
QUE TRAERÍA COMO CONSECUENCIA INMEDIATA, EVITAR LA --
FUGA DE CAPITALES AL EXTRANJERO; CON ELLO SE NIVELA --
RIA LA BALANZA DE PAGOS Y SE BENEFICIARÍAN LOS SECTO-
RES SIN EMPLEO Y DE BAJOS RECURSOS.

POR ÚLTIMO LA INVERSIÓN EXTRANJERA TRAE CONSIGO
IMPORTACIÓN TECNOLÓGICA, LA CUAL PUEDE SER APROVE-
CHADA POR LAS EMPRESAS NACIONALES.

AHORA BIEN, UNA VEZ ESTABLECIDOS LOS BENEFICI-
OS QUE TRAE CONSIGO LA INVERSIÓN EXTRANJERA, QUIERO
ACLARAR QUE LOS EMPRÉSTITOS DEBEN LIMITARSE, A PROYEC-
TOS CONCRETOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD PARA QUE LA RIQUE-
ZA QUE GENERA, ASEGURE LA AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO; --
DE LO CONTRARIO LOS EMPRÉSTITOS OCACIONARÍAN UN MAYOR
ENDEUDAMIENTO CON GRAN DEPENDENCIA.

MÉXICO ES UN PAÍS CUYAS NECESIDADES ECONÓMICAS
REQUIEREN DE UN MAYOR ESFUERZO, PARTICIPACIÓN, CAPACI-
TACIÓN Y SOLIDARIDAD. ESFUERZO CONJUNTO TANTO AL SE-
CTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO; PARTICIPACIÓN --

TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DE LOS TRABAJADORES COMO DE LOS PATRONES; CAPACITACIÓN QUE PERMITA ELEVAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CON UN MÁXIMO DE APROVECHAMIENTO Y SOLIDARIDAD POR PARTE DE LOS MEXICANOS PARA TENER UNA MAYOR CONCIENCIA DEL CAOS ECONÓMICO ACTUAL, Y QUE NOSOTROS SOMOS LOS ÚNICOS QUE POR MEDIO DE NUESTRO TRABAJO, -- PODEMOS SACAR AL PAÍS DE ÉSTA CRISIS ECONÓMICA.

COMO SEÑALAMIENTO FINAL DIRÉ, QUE NO ES POSIBLE QUE TODO EL ESFUERZO SOSTENIDO DE CADA MEXICANO PUEDA DAR FRUTOS, SI NO LOGRAMOS MORALIZAR A NUESTROS REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES, MÉXICO HA VIVIDO Y VIVE EN LA CORRUPCIÓN, LA CUAL HA ALCANZADO TODOS LOS NIVELES DEL ESTRACTO SOCIAL, CON DELINEADA JERARQUIZACIÓN QUE HA SIDO EL LASTRE EN EL PROGRESO DE MÉXICO.

SI CADA SEIS AÑOS EL PAÍS TIENE QUE SOPORTAR A COSTA DE SUS ARCAS NUEVOS MILLONARIOS, NO SERÁ POSIBLE LOGRAR LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, YA QUE NORMALMENTE EL CAPITAL AMORTIZADO POR LOS NUEVOS-RIGOS, ENGROZA CUILTAS BANCARIAS EN EL EXTRANJERO, -- FOMENTANDO LA FUGA DE CAPITALES, MISMA QUE UNADA AL-

DELITO COMETIDO AL NO APLICAR ESE DINERO PARA EL FÍN-
ORIGINAL, CREAR EL ESTADO DE DESCONFIANZA Y CAOS, -
EL CUAL COOPERÓ ENORMEMENTE A LLEGAR A LAS DEVALUACIO-
NES Y PERJIDA DEL PODER ADQUISITIVO.

C).- FUENTES DE TRABAJO

CON UN ORDEN DE IMPORTANCIA EL ESTADO DEBE ESTABLECER UN CRITERIO DEFINIDO EN LOS FINES QUE PERSIGUE, Y PROYECTAR DE MANERA POR DEMAS ESTRICTA SUS MEDIOS, SIGNIFICADO DE LA PLANIFICACIÓN ENCAMINADA HACIA LOS SERVICIOS QUE HA DE PRESTAR ASÍ COMO LAS OBRAS QUE HA DE CONSTRUIR.

LOGRAR EL DIFÍCIL DE POR SI EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO CON LA REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO; EQUILIBRIO ENTRE EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO MISMO QUE DEBE GUARDAR PROPORCIÓN CON LA MONEDA QUE CIRCULA,

AL IGUAL QUE AL INICIO DE ESTE TRABAJO, MENCIONARÉ LA NECESIDAD DE QUE COMPRENDA EL MEXICANO QUE ESTÁ EN SUS MANOS Y EN LA DE NADIE MÁS EL DESARROLLO DEL PAÍS; QUE ES NECESARIO QUE EXISTAN SUPUESTOS COMO LA UNIDAD, LA RESPONSABILIDAD Y LA BUENA DISPOSICIÓN HACIA EL TRABAJO, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE COMPETE AL GOBIERNO LA DIRECCIÓN DE LOS ESFUERZOS, COMPETE AL MEXICANO PROPORCIONAR ESOS ESFUERZOS, A FÍN DE LOGRAR UNA VERDADERA UNIÓN NACIONAL, MISMA QUE REDITUARÁ EN UNA MAYOR PRODUCCIÓN BENÉFICA PARA TODOS.

ES SABIDO QUE NUESTRA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA HA SUFRIDO DE SIEMPRE, Y SUFRE ACTUALMENTE LA DESEQUILIBRADA E INJUSTA REPARTICIÓN DE LA RIQUEZA, Y LEJOS DE UNA PROXIMA SOLUCIÓN CADA SEXENIO SE GRABA CON MAYOR DUREZA. LA INFLACIÓN, EL DESEMPLEO, SON FENÓMENOS QUE ATACAN CON MAYORES Y FUNESTOS RESULTADOS A LA CLASE MEDIA Y BAJA, YA QUE LOS AUMENTOS DE SALARIOS - QUE PERCIBEN NUNCA VAN SOLOS, SINO SE APAREJAN DE UNA DESPROPORCIONADA Y MAYOR TAZA DE AUMENTO EN LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD, Y SI BIEN ES CIERTO QUE - LAS ACTUALES PROPAGANDAS GUBERNAMENTALES SE ENCAMINAN A LA ORIENTACIÓN DE ESAS MASAS EN EL SENTIDO DE QUE - COMPREN ÚNICAMENTE LO INDISPENSABLE Y NECESARIO, COMPRENDEREMOS QUE DICHO GOBIERNO ESTÁ RECONOCIENDO LA - LIMITACIÓN HA QUÉ SUJETA A LA PARTE MAYORITARIA DE SU POBLACIÓN CONDENADA A VIVIR LIMITADA ÚNICAMENTE A CONSUMIR LO ESTRICTO PARA LA EXISTENCIA.

ES DE IMPONDERANTE NECESIDAD LA INFATIGABLE LUCHA POR LOGRAR UNA EQUILIBRADA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, PRINCIPIANDO POR DECENTRALIZAR EL PODER Y DOMINIO DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN, MISMOS QUE COMO HEMOS MENCIONADO SE ENCUENTRAN EN PODER DE -

LOS GRUPOS MINORITARIOS, CON ESTE PRINCIPIO SE PODRÍA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS GRANDES MAYORIAS LO --GRANDE QUE ESTOS ALCANZAREN UN DESARROLLO UNIFORME. -- SI BIEN A TODOS LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTA EL PAÍS PROPONEMOS SOLUCIÓN, QUEREMOS ENFATIZAR EN UNO DE LOS MAS TRISTES POR LA FALTA DE CONCIENCIA DE QUIEN EN -- ELLOS INTERVIENEN, LA CORRUPCIÓN EN TODOS SUS NIVELES LA CREACIÓN DE NUEVOS RICOS CADA SEXENIO CON EL CONSECUENTE AUMENTO DE LA PROBLESA EN LOS GRUPOS QUE SEXE -- NALMENTE APORTAN POR MEDIO DE SUS IMPUESTOS EL CAPITAL CON QUE SE HAN DE FORMAR LAS NUEVAS CLASES PUOIENTES.

UNA VEZ COMBATIDA QUE SEA LA CORRUPCIÓN DEBE -- MOS VOLVER LOS OJOS HACIA EL CAMPO MEXICANO, NO SE -- TRATA DE DESTINAR LA MAYOR PARTE DE LA RECAUDACIÓN -- FISCAL EN LAS TAREAS DEL CAMPO, PUES INVERTIRÍAMOS -- ERRONEAMENTE LO HECHO HASTA AHORA, SINO POR EL CONTRA -- RIO, ES DE VITAL IMPORTANCIA NIVELAR LA PRODUCCIÓN IN -- DUSTRIAL CON LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO YA QUE ACTUAL -- MENTE SI LA INDUSTRIAL ES BAJA LA DEL CAMPO ES DEPRI -- MENTE. EL CONSTANTE EXODO A LAS GRANDES URBES PROVO -- CADO POR EL DESCUIDO DEL GOBIERNO Y DEL PROPIO CAMPE --

SINO, HA DADO MARGEN AL CRECIENTE PROBLEMA DEL DESEMPLEO Y A UNA NUEVA AMENAZA QUE SE CIERNE SOBRE TODOS, "LA ESCASES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS", VOLVER LOS OJOS AL CAMPO DE UNA MANERA ORDENADA, ACARRERÍA UN INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN QUE A LA VEZ RESPALDARÍA LA ESCASES DE EMPLEO EN LAS METROPOLIS Y NOS ENCAMINARÍA AL ANHELADO EQUILIBRIO, APOYANDO NUESTRA ESTRUCTURA ECONÓMICA CON LA PAULATINA CREACIÓN DE PLAZAS QUE VENDRÍAN A REDUCIR EL ÍNDICE DESOCUPACIONAL DE NUESTRO PAÍS.

CON EL CRECIMIENTO UNIFORME DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL PAÍS, SE NIVELARÍA LA CONCENTRACIÓN DE RINGENTES EN TODA LA NACIÓN, EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO LOGRARÍA LA LLAMADA DESCONCENTRACIÓN REGIONAL, AUMENTARÍA LA TAZA DE LOS ECONOMICAMENTE ACTIVOS, AUMENTARÍAN LOS RECURSOS, Y LOGICAMENTE EL CONSUMO, AL EXISTIR UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS ACTIVAS ECONOMICAMENTE SE LOGRARÍA LA REINVERSIÓN, PUES ESTOS SECTORES CONSUMIRÍAN LOS PRODUCTOS QUE TANTO INDUSTRIA COMO CAMPO PRODUCIEREN.

SI BIEN EXPLIQUE QUE AL VOLVER LOS OJOS AL CAM

PO NO HAY QUE ABANDONAR DE TODO LA CIUDAD, SI ES DE URGENTE NECESIDAD INVERTIR TANTO GOBIERNO COMO INICIATIVA PRIVADA EN LOS PEQUEÑOS CENTROS RURALES DE LA PROVINCIA MEXICANA, PUES COMO YA EXPLICARÉ MAS ADELANTE EL GOBIERNO TENDRÁ QUE ORIENTAR SUS ESFUERZOS PRIMERAMENTE EN MUNICIPIOS Y POSTERIORMENTE EN GOBIERNOS ESTATALES, A FÍN DE QUE CADA UNO DE ESTOS CENTROS ADMINISTRATIVOS DEL PAÍS CUENTEN CON SUS PROPIOS RECURSOS PARA SU DESARROLLO, CON SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.

PARA LOGRAR UNA REAL E IMPORTANTE MEJORA EN LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, ES DE VITAL IMPORTANCIA LA FUSIÓN DE LOS ESFUERZOS TANTO DE ESTADO COMO DE CAPITAL PRIVADO, A FIN DE SOCORRER CON FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A ESTE SECTOR ABANDONADO.

ES NECESARIO QUE EL SECTOR AGROPECUARIO SE APOYE EN LA ASISTENCIA TANTO TÉCNICA COMO ADMINISTRATIVA TENIENDO COMO OBJETIVO LOGRAR UNA EXPLOTACIÓN UNIFORME DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA LA REPUBLICA MEXICANA. LOGRAR UNA RESTRUCTURACIÓN QUE ABARQUE LOS SECTORES QUE SE VEN INMISCUIDOS EN VIRTUD DE-

LA PRODUCTIVIDAD COMO SON: TRANSPORTE DE MERCANCIAS A LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, CONCESIONES DE CRÉDITOS-OFICIALES QUE SE DESTINEN AL DESARROLLO DE LA MISMA, - ASÍ COMO EVITAR EL INTERVENCIONISMO DE ORGANISMOS ACAPARADORES EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, CON EL OBJETO DE MANTENER LOS COSTOS MAS BAJOS DENTRO DE LO POSIBLE.

EN EL RENGLÓN CAMPO, ES URGENTE SUSTITUIR AL ANIMAL DE TIRO POR EL TRACTOR, CAPACITAR POR MEDIO DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS AL CAMPESINO MEXICANO A FÍN DE LOGRAR EL MÁXIMO DE EXPLOTACIÓN DE LAS TIERRAS.

EN NUESTRA DEBIL INDUSTRIA ES URGENTE PROMOVER PEQUEÑOS CENTROS URBANOS EN LA PROVINCIA, IMPULSADO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, MISMA QUE SE ENCUENTRA SITUADA FUERA DE LOS CENTROS URBANOS.

EL CREAR CONCIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO ES AUXILIAR A UN PAÍS COMO MÉXICO, QUIEN POR MEDIO DE SUS-ESFUERZOS TRATA DE SALIR DEL SUBDESARROLLO, CONTRIBUIR A PROMOVEER UNA REAL ECONOMÍA MIXTA QUE DEBE ENFOCARSE BÁSICA Y PRIMORDIALMENTE AL INCREMENTO PRODUCTIVO.

TIVO, ÚNICA SOLUCIÓN PARA EL CANDENTE Y GRAVE PROBLEMA DEL DESEMPLEO, PODER OFRECER FUENTES DE TRABAJO AL CADA VEZ MAYOR SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE RECLAMA ACTIVIDAD, SECTOR QUE ACTUALMENTE ESTÁ ABANDONANDO ESTO ABANDONAR LAS AULAS DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS.

ACTUALMENTE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE INCORPORA A LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA REBASA LOS 700,000 AL AÑO LO QUE NOS DARÁ UNA IDEA DEL MÍNIMO DE PLAZAS QUE TANTO GOBIERNO COMO INICIATIVA PRIVADA TIENEN QUE GENERAR, NO ES POSIBLE SIQUERA PENSAR EN LO QUE SUCEDERÍA SI EN UN LAPSO DE 5 AÑOS EL PAÍS NO LOGRA ESTABILIZAR LOS SECTORES.

AHORA BIEN, ES DE SUMA IMPORTANCIA SEÑALAR LA URGENCIA DE LOGRAR UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MANERA Y TERMINOS QUE MENCIONAMOS EN INICIOS ANTERIORES, YA QUE MEDIANTE UN EXCELENTE DESARROLLO TANTO ECONÓMICO COMO POLÍTICO Y SOCIAL, LOGRAREMOS COMBATIR LA MISERIA, NIVELAR Y REGULARIZAR A BASE DE UNA ABUNDANTE PRODUCCIÓN NUESTRAS EXPORTACIONES TANTO EN MATERIA PRIMA COMO EN PRODUCTOS MANUFACTURA-

DOS, SIENDO LOS ÚLTIMOS DE MAYOR TRASCENDENCIA ECONÓMICA YA QUE SU PROCESAMIENTO REQUIERE DE MANO DE OBRA LO CUAL ABRIRÍA LAS ANHELADAS FUENTES DE TRABAJO.

ES COMUN EN MÉXICO QUE LOS EMPRESARIOS MINORITARIOS QUE EMPLEAN LA TECNOLOGÍA, NO LO HACEN EN SU MAYORÍA CON EL FÍN DE MEJORAR LA PRODUCCIÓN, SINO POR EL CONTRARIO LA ENTRADA DE LAS MÁQUINAS ES ÚNICAMENTE BUSCANDO LA DISMINUCIÓN DE LA MANO DE OBRA CON LO CUAL SIN NECESIDAD DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN OBTIENEN MAYORES DIVIDENDOS QUE BENEFICIAN EXCLUSIVAMENTE A ELLOS E IRRESPONSABLEMENTE DESPIDEN PERSONAL SIN IMPORTARLES ACRESENTAR EL DESEMPLEO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO DEDUCIMOS QUE EL EMPLEO DE LA TECNOLOGÍA DEBE DE SER UN ALICIENTE PARA EL PERSONAL, DICHO ALICIENTE DEBE ESTAR FOMENTANDO POR EL EMPRESARIO A FIN DE LOGRAR DESPERTAR EL DESEO DE SUPERACIÓN QUE TRAIGA CONSIGO NO SOLO UN AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, QUE YA SERÁ UN GRAN BENEFICIO, SINO UNA MEJORA RADICAL EN LA CALIDAD DEL PRODUCTO ALCANZANDO MERCADOS INTERNACIONALES Y UN MAYOR CONSUMO INTERNO. LA ENTRADA DE LAS MÁQUINAS SERÁ YA EN SÍ UNA NUE

VA FUENTE DE TRABAJO, QUE REQUERIRÁ ESPECIALIZACIÓN -
PERO QUE A SU VEZ EN TRIBUTO PAGARÁ UN MEJOR SALARIO.

AMÉN DE TODOS LOS BENEFICIOS QUE LA ENTRADA DE-
LAS MAQUINAS TRAEN CONSIGO, HAY QUE HACER NOTAR EL DE
MAYOR IMPORTANCIA QUE ES EL INCREMENTO DE LA PRODUC -
CIÓN QUE COMO YA MENCIONAMOS ACARREA EXELENTE DIVI -
DENDOS TANTO A EMPRESARIOS COMO AL GOBIERNO EN SI, PE
RO POR OTRA PARTE, LOS OBLIGA A LA BUSQUEDA DE NUEVOS
MERCADOS MISMA QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE AGENCIAS-
ESPECIALIZADAS Y EN ALGUNOS CASOS LOS MISMOS CREARÁN-
DEPARTAMENTOS ESPECIALES CON NUEVO PERSONAL DEDICADOS
A LA BUSQUEDA DE CENTROS DE CONSUMO PARA SU CRECIENTE
PRODUCCIÓN.

PARA MANTENER O INCREMENTAR UN ACELERADO CRECI
MIENTO ECONÓMICO, SE REQUIERE DE LA PRESENCIA DE LA -
INVERSIÓN, LA CUAL SE DA COMO RESULTADO DE UN ESTRIC-
TO Y PLANIFICADO PLAN DE AHORRO PREVIO. ACTUALMENTE-
EN NUESTRO PAÍS DADOS LOS CONFLICTOS POR LOS QUE ATRA
VIEZA, TALES COMO INFLACIÓN Y DEVALUACIÓN CON LA CON-
SIGUIENTE PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO, EL AHORRO IN
TERNO ES CASI NULO. LA FALTA DE CONFIANZA DE NUES --

TRO PUEBLO HACIA LAS INSTITUCIONES SE HACE SENTIR Y -
POR CONSIGUIENTE LOS ESTRAGOS SON MAYORES YA QUE DE -
PENDEMOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA O BIÉN DE LO QUE -
ES PEOR LOS EMPRESTITOS QUE ENDEUDAN AL PAÍS Y LO HA -
CEN PAGAR MUY CARO SU DESARROLLO.

DE LA FIGURA INVERSIÓN EXTRANJERA, PODEMOS DE -
CIR QUE ES LA MENOS DAÑINA PUES SI BIEN ES CIERTO QUE
EXISTE FUGAS DE CAPITALES, POR MEDIO DE ELLA SE LO --
GRA: TAMBIÉN ALGUNOS BENEFICIOS!

SE INCREMENTA LA PRODUCCIÓN, YA QUE PARA QUIE -
NES INVIERTEN ES DE VITAL IMPORTANCIA NO SOLO RECUPÉ -
RAR LO INVERTIDO SINO ADQUIRIR GANANCIAS O UTILIDADES -
QUE JUSTIFIQUEN LA INVERSIÓN.

SE CREAN NUEVAS FUENTES DE TRABAJO, CON EL CON -
SABIDO BENEFICIO PARA EL SECTOR DE DESEMPLEADOS, LOS -
CUALES AL INCORPORARSE A LOS ECONOMICAMENTE ACTIVOS, -
GENERAN CIRCULACIÓN DE LA MONEDA.

POR MEDIO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, EL ÉSTA -
DO VE ALIVIADO EN PARTE SU COMPROMISO DE GENERAR AL -
100% FUENTES DE TRABAJO, YA QUE NO ARRIESGA CAPITAL Y

PUEDA DISPONERLO PARA AMPLIAR SUS OBRAS Y GENERAR EMPLEOS.

SI MENCIONO QUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA GENERA AUNQUE EN BAJO INDICE FUGAS DE CAPITALES, ME FUNDO EN EL HECHO DE QUE QUIENES MANEJAN ÉSTA INVERSIÓN DESTINAN PARTE DE SUS GANANCIAS AL AHORRO EN SU PAÍS DE ORIGEN, CON EL FÍN LÓGICO DE PROTEGERSE DE RIESGOS QUE PUDIEREN EXTINGUIR EL CAPITAL INVERTIDO.

LAS FUENTES DE TRABAJO SOLUCIÓN ÚNICA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS SERÁN LA RESULTANTE DE LA UNIÓN - DE LOS ESFUERZOS TANTO DE GOBIERNO COMO DE INICIATIVA PRIVADA Y CON GRAN IMPORTANCIA DEL PUEBLO MISMO, CAUSA Y SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

CAPITULO III.- POLITICA DE PREVISION SOCIAL

A.- EMPLEO Y DESEMPLEO

B.- ESTABILIDAD EN EL TRABAJO

C.- SUBSIDIO DEL GOBIERNO.

A).- EMPLEO Y DESEMPLEO

PARA PODER COMPRENDER Y ANALIZAR LA CRISIS DEL EMPLEO Y DESEMPLEO, ES NECESARIO CONOCER LAS DIVERSAS ACEPCIONES DE LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS.

EL EMPLEO ES EL TIEMPO UTILIZADO POR UN INDIVIDUO PARA PRODUCIR ALGO, ES LA FUERZA DE TRABAJO QUE PRODUCE, QUE CREA UN ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL, DE PROGRESO, DE TECNIFICACIÓN, EL CUAL BIEN ENCAUZADO Y CUMPLIENDO SUS OBJETIVOS REPRESENTA LA FUERZA ECONÓMICA DE UN ESTADO, Y REFLEJA EL SOPORTE SOCIAL DEL PAÍS.

POR OTRA PARTE, ES UN SÍMBOLO DE SUPERACIÓN ECONOMICA TANTO PARA EL INDIVIDUO COMO PARA EL PAÍS, ES EL INCREMENTO PRODUCTIVO, ES EL BIEN SOCIOECONÓMICO.

LA CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DEMUESTRA LA INQUIETUD POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A SUPERAR LAS FALLAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MISMO, ASÍ COMO PARA RENDIR EL MÁXIMO DE SU CAPACIDAD CONTANDO CON UN APOYO FINANCIERO EN BASE A LA BUENA PRODUCTIVIDAD RESULTANTE DE LA MISMA PREPARACIÓN, Y CON ELLO EXIGIR LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO-

QUE GARANTICEN EL BUEN LOGRO DEL ESFUERZO REALIZADO, PUES EL INDIVIDUO AL CONOCER MÁS DE LA MATERIA EN LA QUE TRABAJA TIENDE A PRODUCIR MÁS, ELEVANDO LOS ÍNDICES TANTO EN CALIDAD COMO EN CANTIDAD, OBTENIENDO UN EXCEDENTE EN EL INCREMENTO PRODUCTIVO, EL CUAL VA A RESPALDAR LAS NUEVAS FUENTES DE TRABAJO QUE LOS MISMOS VAN A EXIGIR.

ADEMAS, EL TRABAJADOR QUE DEDICA SUS HORAS AL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, ES UN EMPLEADO QUE CUENTA CON UNA MENTE SANA, CON GANAS DE PRODUCIR, MIENTRAS QUE AQUELLOS QUE INVOLUNTARIAMENTE NO CUENTAN CON UN TRABAJO DETERMINADO ENFOCAN SUS ENERGÍAS A UN MALESTAR SOCIAL COMO ES LA DELINCUENCIA CAUSANDO UN ESTADO DE INSEGURIDAD TANTO EN LO SOCIAL, LO POLÍTICO, COMO EN LO ECONÓMICO.

PARA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, COMO LO DISPONE EN SU ARTÍCULO 8º, "TRABAJADOR ES LA PERSONA FÍSICA QUE PRESTA A OTRA FÍSICA O MORAL, UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO. PARA LOS EFECTOS DE ESTA DISPOSICIÓN SE ENTIENDE POR TRABAJO TODA ACTIVIDAD HUMANA INTELECTUAL O MATERIAL, INDEPENDIEMENTE DEL GRADO DE

PREPARACIÓN TÉCNICA REQUERIDO POR CADA PROFESIÓN U -
OFICIO¹²

EL EMPLEO CAUSA BIENESTAR SOCIAL, Y ESTO APOYA LA JUSTA DEMANDA DE QUE LA POBLACIÓN EN EDAD DE PRODUCIR CUENTE CON UNA OCUPACIÓN, LO QUE SE OBTENDRÁ DE LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO, ASÍ COMO CON LA AMPLIACIÓN DE LAS YA EXISTENTES, BASADO EN UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD QUE LA RESPALDE, CUMPLIENDOSE ASÍ CON VALORES DEL DERECHO COMO SON LA SEGURIDAD JURÍDICA, EL BIEN COMÚN Y SOBRE TODO LA JUSTICIA.

ES OPORTUNO HACER NOTAR, QUE DESDE UN PUNTO DE VISTA ECONÓMICO EL TÉRMINO EMPLEO ABARCA CUALQUIER ACTIVIDAD PRODUCTIVA, TANTO AQUELLA QUE SE DESARROLLA DENTRO DEL MARCO DE UNA RELACIÓN OBRERO-PATRONAL, COMO LA QUE SE REALIZA EN EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD LIBRE NO SUJETA A LA DIRECCIÓN DE UN TERCERO. EN CORRESPONDENCIA A ÉSTA IDEA SE DEBE SEÑALAR QUE LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE OCUPACIÓN, DEBE DARSE EN TODOS LOS PLANOS Y EN TODOS LOS CAMPOS, PUES DE LIMITARLA A TAN SÓLO AL TRABAJO SUBORDINADO, CORRERÍAMOS EL RIESGO DE SOLUCIONAR PARCIALMENTE UN PROBLEMA ECONÓMI

CO Y LAS SOLUCIONES PARCIALES NO SON PROPIAMENTE SOLUCIONES, SINO PALIATIVOS, EN TANTO QUE DEJAN VIVO EL PROBLEMA.

DESEMPLEO.— SI AL EMPLEO LO DEFINÍ COMO EL -- TIEMPO UTILIZADO POR UN INDIVIDUO EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES ECONÓMICOS, CONGRUENTES CON TAL ACEPTIÓN DEBEMOS ENTENDER POR DESEMPLEO LA CARENCIA DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, TENIÉNDOSE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR

DENTRO DEL FENÓMENO DEL NO EMPLEO QUEDA ENGLOBADO EL TIEMPO QUE SE DEDICA A DESCANSO, ACTIVIDADES CREATIVAS, LA ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN QUE NO ESTÁ EN EDAD DE PRODUCIR, LAS PERSONAS QUE DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE OTRA EN FUNCIÓN DE LA AYUDA INDIRECTA -- QUE LE PRESTAN PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE PRODUCIR. ASÍ PUES EL NO EMPLEO SE CARACTERIZA PORQUE LA ACTIVIDAD EN ÉL COMPRENDIDA, EN SÍ MISMA NO ES SUSCEPTIBLE DE PRODUCIR.

UNA VEZ EFECTUADA LA DISTINCIÓN A QUE ANTES ALUDÍ, CABE SEÑALAR LA EXISTENCIA DE DIFERENTES TIPOS DE DESEMPLEO:

EL PRIMERO ES EL DESEMPLEO VOLUNTARIO, QUE ES AQUEL QUE POR CAUSAS IMPUTABLES AL DESEMPLEADO NO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. DENTRO DE ÉSTA CATEGORÍA ENCONTRAMOS A LOS QUE TIENEN UNA FUENTE DE INGRESOS QUE LES PERMITEN SUBSISTIR; SON AQUELLAS PERSONAS QUE GENERALMENTE TRABAJAN Y POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES EN UN MOMENTO DADO DEJAN DE PRODUCIR, COMO LO SON LOS AUSENTISTAS, LOS HUELOQUISTAS Y LOS ENFERMOS.

EN SEGUNDO LUGAR DEBEMOS SEÑALAR LA EXISTENCIA DE UN DESEMPLEO INVOLUNTARIO, EN EL QUE LAS CAUSAS DEL MISMO NO LE SON IMPUTABLES AL DESEMPLEADO. ESTE TIPO DE DESEMPLEO SE GENERA POR VARIOS FACTORES, ENTRE LOS CUALES SE PUEDE MENCIONAR EL TECNOLÓGICO, EN EL CUAL EL AVANCE DE LA CIENCIA HACE A UN LADO LA MANO DE OBRA, DEJANDO A DICHAS PERSONAS DESEMPLEADAS. OTRO FACTOR IMPORTANTE ES LA PÉRDIDA DE MERCADO, LO QUE OCASIONA UNA BAJA EN LA PRODUCCIÓN Y POR TANTO NECESIDAD DE EFECTUAR UN RECORTE DE PERSONAL.

ES NECESARIO PROFUNDIZAR MÁS EN LAS CLASIFICACIONES EXISTENTES SOBRE EL DESEMPLEO, PUES LA ANTES -

INDICADA SOLO ES VÁLIDA PARA LOS FINES DE ÉSTA TESIS.

AL IGUAL QUE LA CIVILIZACIÓN AVANZA EN LAS --
GRANDES URBES, TRAYENDO CONSIGO LOS BENEFICIOS DE LA --
TRANSPORTACIÓN MOTRIZ, EL USO E IMPLANTACIÓN DE LA --
CIBERNÉTICA MUESTRAS INEQUÍVOCAS DE DESARROLLO DE UN --
PAÍS QUE FLORECE TANTO EN LO ECONÓMICO COMO EN LO SO --
CIAL, SE PRESENTA EL FANTASMA DEL DESEMPLEO, LA MARGI --
NACIÓN, LA MACROCEFÁLIA DE LAS CIUDADES.

ES EN ESTE MOMENTO CUANDO EN LAS CIUDADES SE --
CREA LA NECESIDAD DE ATACAR DE UNA MANERA POSITIVA EL --
DESEMPLEO, QUE TAL COMO MENCIONABAMOS EN EL PÁRRAFO --
ANTERIOR ES UN PROBLEMA ACTUAL NO SOLO DE NUESTRO --
PAÍS SINO MUNDIAL, YA QUE EL DESARROLLO POLÍTICO, ECO --
NÓMICO, SOCIAL, HA SIDO SIN PLANEACIÓN EN LAS GENERA --
CIONES QUE DE SER ECONÓMICAMENTE NO ACTIVAS INGRESAN --
A LA GRANDE ESFERA DE ACTIVOS, BUSCANDO A SU NIVEL Y --
PREPARACIÓN UNA OPORTUNIDAD DE LABORAR EN ALGÚN PUES --
TO EN EL GRAN CONCIERTO NACIONAL. POR EL PROBLEMA DE --
LA CENTRALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO HACENDARIO EN LAS --
GRANDES URBES ENCONTRAMOS EL PROBLEMA DE LA DISTRIBU --
CIÓN DEL GRUESO DE LA POBLACIÓN EN UN TERRITORIO DE --

TERMINADO, CON EL CONSABIDO EFECTO QUE REPRESENTA EL-
EMPOBRECIMIENTO CADA VEZ MAYOR DE LA PROVINCIA QUE ES
EL LUGAR DONDE NACE Y CRECE EL DESEMPLEO EN MÉXICO.

AUNADO A LOS PROBLEMAS ANTES MENCIONADOS ENCON-
TRAMOS QUE NUESTRO PAÍS CUENTA CON UN ÍNDICE DE NATA-
LIDAD DE LOS MÁS ALTOS DEL MUNDO, EL CUAL SE INCREMEN-
TA ANUALMENTE Y QUE REPRESENTARÁN EN UN MÍNIMO PLAZO-
UNA CIFRA INCONTROLABLE, MISMA QUE SE VERÁ DUPLICADA-
EN UN TÉRMINO DE 15 A 20 AÑOS.

TAL CRECIMIENTO NO ES NI REMOTAMENTE PROPORCIO-
NAL AL ABANSE DE NUESTRA INDUSTRIA Y MUCHO MENOS AL -
CRECIMIENTO DE NUESTROS FACTORES DE DEMANDA PÚBLICA, -
TALES COMO SERVICIOS URBANOS DE MOVILIZACIÓN, CENTROS
EDUCATIVOS, CENTROS DE SALUD PÚBLICA ASÍ COMO PRESTA-
CIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS COMO LA PLA-
NEACIÓN URBANA, Y TODOS AQUELLOS SATISFACTORES DE PRI-
MERA NECESIDAD.

LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA PROVOCA EN NUESTRO --
PAÍS QUE SE AGOTEN LOS EMPLEOS EXISTENTES DEMANDANDOS
AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS, CREACIÓN DE FUENTES DE TRA-

BAJO EN AREAS QUE GENEREN PRODUCCION, CONTRARRESTA LA
INSIPIENTE INDUSTRIA Y ATACAR EL DÉFICIT DEL CAMPO.

EN PARRAFOS ANTERIORES MENCIONABAMOS QUE EL --
PROBLEMA DEL DESEMPLEO AFECTA A CASI TODOS LOS PAISES
DEL ORDE, SIN EMBARGO PODEMOS ASEGURAR QUE ES EN LOS-
PAISES EN VÍA DE DESARROLLO DONDO MÁS SE SIENTEN SUS-
EFECTOS. EN EL CASO DE MÉXICO, EL ALTO INDICE NATAL-
AUNADO AL PROBLEMA ANALFABETISMO, Y A LA INCORPORA --
CIÓN CADA VEZ MAYOR DE LA MUJER A LA VIDA ACTIVA, ACA
RREAN COMO LÓGICA CONSECUENCIA EL AGOTAMIENTO DE EM -
PLEOS Y EL ENGROCE CADA VEZ MAYOR DE FILAS DE BUSCADO
RES DE EMPLEOS.

EL INCREMENTO DE DESEMPLEADOS QUE ALCANZARÁ CI
FRAS ALARMANTES ANTES DEL FÍN DE ÉSTA DECADE, NOS LLE
VA A LA REFLECCIÓN DE LA URGENTE NECESIDAD AFRONTAR -
EL PROBLEMA, PROPORCIONANDO EL GOBIERNO MAYOR SEGURIM
DAD JURÍDICA A LA INVERSIÓN A FÍN DE CREAR UN AMBIEN
TE PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS INDUSTRIAS -
GENERADORAS NO SOLO EMPLEOS, SINO DE MEDIOS DE SUBSIS
TENCIA QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES PRIMARIAS, O --
BIEN QUE COMO RETRIBUCIÓN DE SU TRABAJO EL EMPLEADO -

OBTENGA DINERO, QUE SE TRADUCE EN ESTABILIDAD EN SU HOGAR Y EN LA NACIÓN.

BUSCANDO EL PORQUE A LA BAJA PRODUCCIÓN DEL PAÍS, ENCONTRAREMOS RESPUESTA EN LOS DATOS QUE NOS PROPORCIONAN FUENTES OFICIALES EN EL SENTIDO DE QUE SOLO EL 27 % DE LA POBLACIÓN ES ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

SI BIEN ES CIERTO QUE NUESTRA INDUSTRIA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DESARROLLO, COMPETE AL GOBIERNO APLICAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ÁGIL, EN DONDE EXISTAN ALICIENTES FISCALES, TECNOLOGÍA, INVERSIÓN, CAPACITACIÓN DE PERSONAL, LO CUAL REDITUARÍA EN UNA PRODUCCIÓN EN CONSTANTE AUMENTO Y CON ESTRICTO CONTROL, MEJORANDO CALIDAD Y CANTIDAD, ABRIENDO POSIBLES MERCADOS EN EL EXTRANJERO QUE ACARRERARÍAN DIVISAS QUE A SU VEZ GENERARÍAN NUEVOS EMPLEOS, NIVELANDO POCO A POCO EL DESEQUILIBRIO EXISTENTE ENTRE NECESIDAD OCUPACIONAL, FACTORES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO.

COMO FACTOR IMPORTANTISIMO DE DESEMPLEO CABE SEÑALAR LA DEFICIENTE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, YA QUE ÉSTE ES MUCHO MAYOR EN LAS CLASES MINORITARIAS

DEL PAÍS, EN ESTUDIOS REALIZADOS POR EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SE ESCLARECIO QUE ES APROXIMADAMENTE EL 10 % DE LA POBLACIÓN QUIEN TIENE EL 80 % DEL CAPITAL Y DEL CONTROL DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y EL CUAL ESTÁ DOMINADO CASI TOTALMENTE POR TRASNACIONALES LAS CUALES CENTRALIZAN SUS NEGOCIOS EN LAS PRINCIPALES METRÓPOLIS DEL PAÍS, OCASIONANDO EL ABANDONO DEL CAMPO POR PARTE DEL CAMPESINO BUSCANDO MEJORES OPORTUNIDADES, FOMENTANDO EL DESEMPLEO Y LA BAJA PRODUCCIÓN AGRICOLA.

AL CONSTATAR EL AVANCE TECNOLÓGICO, DETECTAMOS TAMBIÉN OTRA CAUSA DE DESEMPLEO, YA QUE LA LLEGADA DE LAS MAQUINAS SUBSTITUYE MANO DE OBRA, MALAMENTE YA QUE NUNCA EL HOMBRE DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LAS MAQUINAS, SIN EMBARGO ÉSTO ES RESULTANTE DE UN DESEO DE ACAPARAR CAPITAL YA QUE EL EMPLEO DE DICHAS MAQUINAS REDUCE EL COSTO DE PRODUCCIÓN PERO ESTE BENEFICIO ES ÚNICAMENTE DE QUIENES CONTROLAN DICHOS MEDIOS YA QUE SIN IMPORTAR EL SACRIFICIO HUMANO NI EL PROBLEMA QUE CAUSAN, PROPICIAN CADA VEZ MÁS EL DESEMPLEO BUSCANDO ÚNICAMENTE SU BENEFICIO PERSONAL.

LA LLEGADA DE LAS MAQUINAS DEBE SIGNIFICAR UNA MAYOR PRODUCCIÓN INDUDABLEMENTE, PERO DICHO AUMENTO - DEBE DE REFLEJARSE EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD A LA CUAL HAY QUE CAPACITAR, A FÍN DE OBTENER EL PATRÓN MEJOR CALIDAD EN SU PRODUCCIÓN Y EL OBRERO U OPERARIO UN MEJOR INGRESO.

POR ÚLTIMO MENCIONAREMOS QUE UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DESEMPLEO ES LA BAJA PREPARACIÓN DEL MEXICANO, YA QUE EL ÍNDICE DE ANALFABETAS EN EL PAÍS ES MUY ALTO, Y EL GRUESO DE LA POBLACIÓN QUE DESEA -- SER EMPLEADO NO CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR DETERMINADO TRABAJO, CONCRETANDO CE A LABORES SIMPLES QUE NO REQUIERAN DE CONOCIMIENTO ES DECIR EL PAÍS PARA SU DESARROLLO REQUIERE DE TÉCNICOS O PROFESIONISTAS EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA -- CIENCIA, PERSONAL CAPACITADO QUE AYUDE POSITIVAMENTE AL AUMENTO DE PRODUCCIÓN.

DICHO PROBLEMA TIENE DOS FACETAS, LA PRESENTADA Y EL HECHO DE QUE EL GOBIERNO APOYADO EN SU MALA - DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CREA EL CIRCULO VICIOSO, YA QUE AL NO FOMENTAR FUENTES DE TRABAJO EN LA PROVIN

CIA PRINCIPALMENTE PROPICIA EL EXODO A LAS GRANDES -
URBES, LAS CUALES SE VEN IMPOSIBILITADAS A ATENDER --
LAS DEMANDAS DE DICHA POBLACIÓN, COMO SON ALIMENTOS, -
CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, ASÍ COMO SERVI --
CIOS PÚBLICOS, LO CUAL REPRESENTA QUE ÉSAS FAMILIAS -
NO ALCANZARÁN INSTRUCCIÓN NI SIQUERA ELEMENTAL ENGR_O
SANDO NO SOLO LA LARGA FILA DE DESEMPLEADOS, SINO LA-
FILA DE ANALFABETAS, MISMO QUE AL ABANDONAR SU LUGAR-
DE ORIGEN Y SER RECHAZADOS EN LAS CIUDADES, SON DESA-
DAPTADOS QUE CREAN DELINCUENCIA Y CARGA A LA SOCIEDAD.

B).- ESTABILIDAD EN EL TRABAJO

LA ESTABILIDAD EN EL TRABAJO ES UNA FIGURA JURÍDICA QUE HA SIDO DESARROLLADA EN EL DERECHO DEL TRABAJO; ES UNA GARANTÍA SOCIAL INSTITUIDA EN BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA DE UN PATRÓN.

DICHO INSTITUTO JURÍDICO PUEDE ENUNCIARSE DE LA SIGUIENTE MANERA: ES LA FIGURA QUE GARANTIZA LA PERMANENCIA DEL TRABAJADOR EN UN EMPLEO, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO LA SEGURIDAD DE UN SALARIO Y DE LOS BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

LA ESTABILIDAD EN EL TRABAJO DA CONFIANZA PLENA Y REAL A LOS HOMBRES, PUES TIENEN LA PLENA CONVICCIÓN DE QUE LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES VITALES NO DEPENDERÁ DE LA ARBITRARIEDAD DE OTROS HOMBRES, PUES AQUELLA PERSONA QUE NO CUENTE CON LA ESTABILIDAD EN SU TRABAJO Y LA SEGURIDAD ESPIRITUAL QUE ÉSTA PROPORCIONA, NO SE LE PUEDE EXIGIR DEDICACIÓN Y SUPERACIÓN EN SUS ACTIVIDADES EN VIRTUD DE LA INTRANQUILIDAD QUE LOS AMAGA.

PARA EL MAESTRO MARIO DE LA CUEVA, LA ESTABI-

LIDAD EN EL TRABAJO ES UN PRINCIPIO QUE OTORGA CARACTER PERMANENTE A LA RELACIÓN DE TRABAJO Y HACE DEPENDER SU DISOLUCIÓN ÚNICAMENTE DE LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR, Y SÓLO EXCEPCIONALMENTE DE LA DEL PATRON (CAUSA JUSTIFICADA DE DESPIDO), DEL INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LAS OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR Y DE CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN QUE HAGAN IMPOSIBLE SU CONTINUACIÓN.

DE LA DEFINICIÓN ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA ESTABILIDAD EN EL TRABAJO ES UN DERECHO PARA EL TRABAJADOR Y NUNCA UN DEBER PARA ÉL, PUES COMO PUEDE DESPRENDERSE DEL ESPÍRITU DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL LA ESTABILIDAD EN EL TRABAJO DEPENDE DE LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR, Y ES UN DEBER PARA EL PATRON. DE ESTO SE INFIERE LA EXISTENCIA DE CIERTA SEGURIDAD EN EL EMPLEO CON EL OBJETO DE EVITAR DESPIDOS ARBITRARIOS INTIMADOS POR MERO CAPRICHOS; LA ESTABILIDAD LIBERA AL TRABAJADOR DE LA INCERTIDUMBRE Y DE LA DESESPERACIÓN.

LA ESTABILIDAD ACARREA BENEFICIOS NO TAN SÓLO PARA LOS TRABAJADORES, AÚN CUANDO ESTA FIGURA SE HALLA INSTITUIDA EN SU BENEFICIO; TAMBIÉN PROPORCIONA

VENTAJAS A LOS EMPLEADORES. EN EFECTO, LA CONTINUI -
DAD Y PERMANENCIA DEL TRABAJADOR EN UNA EMPRESA AYUDA
A MANTENER UNA BUENA PRODUCCIÓN, CUALITATIVA Y CUANTI -
TATIVAMENTE, EVITA DESPERDICIO DE TIEMPO EN EL APREN -
DIZAJE Y CAPACITACIÓN DE LOS NUEVOS EMPLEADOS Y PRODU -
CE UN CIERTO AMOR AL TRABAJO QUE SE DESEMPEÑA; TODO -
ELLO REPERCUTE EN EL PROGRESO DE LA EMPRESA.

EN MÉXICO EXISTE UNA GRAN PREOCUPACIÓN, QUE ES
LA DE TUTELAR LA CONTINUIDAD EN LAS RELACIONES DE TRA -
BAJO, PREOCUPACIÓN QUE SE TRADUCE EN OTRA DE MAYOR --
JERARQUÍA, LA DE EVITAR EL DESEMPLEO Y LOS MALES SO -
CIALES QUE ESTO ACARREA. ÉSTA FUE SIN DUDA LA IDEA -
QUE INSPIRÓ AL CONSTITUYENTE PERMANENTE PARA CONSA --
GRAR EN EL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EL DERECHO DE
LOS TRABAJADORES A NO SER REMOVIDOS DE SU EMPLEO SINO
POR CAUSAS GRAVES, SITUACIÓN QUE NO ES OTRA COSA QUE -
EL DERECHO A LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO Y DE LOS BENE -
FICIOS QUE ESTE TRAE PARA EL TRABAJADOR.

ESTE DERECHO DEL QUE HE MOS VENIDO HABLANDO, SE
ENCUENTRA PLASMADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN
LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTICULO 123.- EL CONGRESO DE LA UNIÓN, SIN --
CONTRAVENIR A LAS BASES SIGUIENTES, DEBERÁ EX-
PEDIR LEYES SOBRE EL TRABAJO, LAS CUALES REGI-
RÁN:

A).- ÉNTE LOS OBREROS, JORNALEROS, EMPLEADOS,
DOMÉSTICOS, ARTESANOS Y DE UNA MANERA GENERAL,
TODO CONTRATO DE TRABAJO:

XXII.- EL PATRON QUE DESPIDA A UN OBRERO SIN -
CAUSA JUSTIFICADA O POR HABER INGRESADO A UNA-
ASOCIACIÓN O SINDICATO, O POR HABER TOMADO PAR-
TE EN UNA HUELGA LÍCITA, ESTARÁ OBLIGADO, A --
ELECCIÓN DEL TRABAJADOR A CUMPLIR EL CONTRATO-
O A INDEMNIZARLO CON EL IMPORTE DE TRES MESES-
DE SALARIO. LA LEY DETERMINARÁ LOS CASOS EN -
QUE EL PATRONO PODRÁ SER EXIMIDO DE LA OBLIGA-
CIÓN DE CUMPLIR EL CONTRATO, MEDIANTE EL PAGO-
DE UNA INDEMNIZACIÓN AL TRABAJADOR CON EL IM-
PORTE DE TRES MESES DE SALARIO, CUANDO SE RE-
TIRE DEL SERVICIO POR FALTA DE PROBIIDAD DEL --
PATRONO O POR RECIBIR DE ÉL MALOS TRATAMIENTOS

YA SEA EN SU PERSONA O EN LA DE SU CONYUGE, PADRES, HIJOS O HERMANOS. EL PATRON NO PODRÁ EXIMIRSE DE ESTA RESPONSABILIDAD CUANDO LOS MALOS TRATAMIENTOS PROVENGAM DE DEPENDIENTES O FAMILIARES QUE OBREN CON EL CONSENTIMIENTO O TOLERANCIA DE ÉL;

BO.- ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO Y DE LOS TERRITORIOS FEDERALES Y SUS TRABAJADORES;

IX.- LOS TRABAJADORES SÓLO PODRÁN SER SUSPENDIDOS O CESADOS POR CAUSA JUSTIFICADA, EN LOS TÉRMINOS QUE FIJE LA LEY. EN CASO DE SEPARACIÓN INJUSTIFICADA TENDRÁN DERECHO A OPTAR POR LA REINSTALACIÓN EN SU TRABAJO O LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PROCEDIMIENTO LEGAL. EN LOS CASOS DE SUSPENSIÓN DE PLAZAS, LOS TRABAJADORES AFECTADOS TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES OTORQUE OTRA EQUIVALENTE A LA SUPRIMIDA O LA INDEMNIZACIÓN DE LEY;

COMO SE APRECIA FACILMENTE, DICHS TEXTOS CONSTITUCIONALES GARANTIZAN LA ESTABILIDAD EN EL TRABAJO; PERO LA GARANTIZAN EN MEDIDA DISTINTA. LA FRACCIÓN XXII DEL APARTADO A, GARANTIZA UNA ESTABILIDAD RELATIVA, EN TANTO QUE AUTORIZA AL LEGISLADOR A DETERMINAR EN QUÉ CASOS EL PATRÓN NO ESTÁ OBLIGADO A LA REINSTALACIÓN; EN TANTO QUE LA FRACCIÓN IX DEL APARTADO B GARANTIZA UNA ESTABILIDAD ABSOLUTA, PUES A DIFERENCIA DE LA OTRA DISPOSICIÓN EL ESTADO ESTÁ OBLIGADO A INSTALAR EN CUALQUIER CASO EN QUÉ DEMUESTRE -- QUE EL DESPIDO FUÉ INJUSTIFICADO, PUES AÚN EN EL CASO DE SUPRESIÓN DE PLAZAS ESTÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR OTRA EQUIVALENTE A LA SUPRIMIDA.

NO TIENE CASO PARA LOS FINES DE ESTA TESIS -- AHONRAR MÁS EN EL PRESENTE TEMA; BASTE A MANERA DE CROQUIO, EL SUBRAYAR QUE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO TIENE EN MÉXICO PROTECCIÓN A NIVEL CONSTITUCIONAL, ES TÁ RECONOCIDA COMO UN DERECHO DEL HOMBRE Y ENCUENTRA APOYO TAMBIÉN EN LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA.

C).- SUBSIDIO DEL GOBIERNO

PARA PODER DESARROLLAR EL PROBLEMA DEL SUBSIDIO PRIMERAMENTE DE MANERA SOMERA DIREMOS QUE POR SUBSIDIO SE ENTIENDE A LA AYUDA EN DINERO O EN ESPECIE - QUE EL ESTADO PRESTA A UN DETERMINADO ORGANISMO.

EN EL TEMA EN ESTUDIO PODEMOS MENCIONAR QUE EL SUBSIDIO ES UNA PRESTACIÓN EN DINERO O UNA AYUDA PROPORCIONA EL ESTADO A UN ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO, - DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE PRESTE EL MISMO, EN SÍ EL SUBSIDIO SERÁ LA FUERZA CREADORA QUE IMPULSE A LOS ORGANISMOS A COMBATIR EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO QUE - ES UN CANCER SOCIOECONÓMICO EN CUALQUIER PAÍS, ADEMÁS LUCHA CONTRA LA BAJA PRODUCTIBILIDAD Y TODO ELLO GRACIAS AL ELEMENTO ESENCIAL QUE PROPORCIONA EL ESTADO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA PARTICIPACIÓN MIXTA, DEBIDO A LA LIMITACIÓN - DE RECURSOS QUE CARACTERIZA EL SUB-DESARROLLO, SE PRETENDE, ALCANZAR NIVELES MÍNIMOS DE BIENESTAR EN ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN. PROCURAR TODO ESTO SIN ATACAR LAS BASES ACTUALES QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS A LOS TRABAJADORES Y ESPECTATIVAS LEGÍTIMAS A LOS EMPRESARIOS. ELLO ENTRAÑA REFORZAR EL CARÁCTER MIXTO -

DE NUESTRA ECONOMÍA, MEDIANTE EL RESPETO DE NUESTRO -
REGIMEN, DEL DIALOGO Y EL CONCURSO DE TODAS LAS FUER-
ZAS PRODUCTIVAS DEL PAÍS; ASEGURAR AL ESTADO LOS RE--
CURSOS NECESARIOS PARA ORIENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMI-
CA HACIA ESOS PRÓPOSITOS, ASÍ COMO IMPULSAR LA COLABO-
RACIÓN DINÁMICA Y EFICAZ DE TODOS LOS SECTORES DE LA-
POBLACIÓN, RECONOCER LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIE--
DAD Y GARANTIZAR A LA QUE ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A
NUESTRO MARCO LEGAL.

MÉXICO COMO TODO PAÍS SUBDESARROLLADO NECESITA
DE LA PARTICIPACIÓN TOTAL DE SU POBLACIÓN PARA INTE--
GRAR UN PAÍS QUE SE ENCUENTRA EN UNA CRISIS TREMENDA-
EN TODOS SUS ASPECTOS Y LA ÚNICA MANERA DE COMBATIRLA
ES EL ESFUERZO CONJUNTO DE TODOS NOSOTROS CON LA GUIA
ORGANIZADA DEL GOBIERNO.

AHORA BIEN, EL GOBIERNO CUENTA CON INGRESOS DE
TERMINADOS LOS CUALES PUEDEN SER ENCAMINADOS A CUBRIR
OBRAS PRODUCTIVAS Y OBRAS DE BIENESTAR SOCIAL LA CUAL
MUCHAS DE ELLAS SE LOGRAN A TRAVÉS DEL SUBSIDIO QUE -
PRESTA EL GOBIERNO.

ANTERIORMENTE SE CONSIDERABA QUE LOS PRESUPUESTOS DEBERÍAN SER UNA SIMPLE CUENTA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS FONDOS DEL ESTADO. AHORA LOS PRESUPUESTOS CONTIENEN UN PLAN O PROGRAMA DE LA VIDA ECONÓMICA DE LA NACIÓN PREVEEN EL MEJOR Y MAYOR APROVECHAMIENTO DE TODOS LOS RECURSOS DEL ESTADO Y MEDIANTE UNA HABIL DE TERMINACIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS, HACEN LLEGAR LA RIQUEZA DE LA COMUNIDAD A LOS MAS NECESITADOS POR MEDIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

UNO DE LOS GASTOS PÚBLICOS QUE LA POLITICA FISCAL VE CON PREFERENCIA, ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ES AQUÍ DONDE EL SUBSIDIO INTERVIENE PRIMORDIALMENTE, YA QUE CUANDO NO SE TIENEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHS SERVICIOS EL SUBSIDIO SOLVENTA EN CUALQUIER TIPO DE EMPRESA ESTATAL EL GASTO PARA SU EJECUCIÓN.

DEBEMOS PENSAR QUE EL SUBSIDIO ES UNA ARMA QUE TIENE EL GOBIERNO PARA HACER PROGRESAR LOS NIVELES PRODUCTIVOS DEL PAÍS, PERO DESORACIADAMENTE DADA LA INEPTITUD O MALA FÉ DE ALGUNOS ADMINISTRADORES O DIRECTORES DE DICHAS EMPRESAS, EL SUBSIDIO VIENE A SER-

UNA MINA DE ORO QUE LOS ENRIQUECERÁ POR UN LAPSO DETERMINADO, SIN LLEVAR A CABO LAS OBRAS PARA LAS CUALES ERA DESTINADO EL SUBSIDIO.

TAMBIÉN EL SUBSIDIO DEBE ENFOCARSE A METAS CONCRETAS PLANIFICADAS Y CON ESTRICTO CONTROL O SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO, PARA DESARROLLAR LA ECONOMÍA INTERNA Y MOTIVAR EL COMERCIO INTERNACIONAL, PUESTO QUE ESTE COMERCIO ES UNA FUENTE DE INGRESOS Y DE GANANCIAS QUE DAN UN AUJE DE CRECIMIENTO AL PAÍS, EL MAESTRO -- KRAMER, EN SU LIBRO DE COMERCIO INTERNACIONAL SOSTIENE QUE EL COMERCIO INTERNACIONAL ES UN CRECIMIENTO -- ADICIONAL QUE DESPIERTA LA INQUIETUD COMPETITIVA EN -- EL MERCADO DOMESTICO, AÑADE QUE EL COMERCIO INTERNA -- CIONAL PERMITE A LOS PRODUCTORES DOMESTICOS SALIR DE -- LOS CONFINES DEL MERCADO LOCAL A TRAVÉS DE IMPORTACIONES QUE REDUCEN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN O MEJORAN LA CALIDAD DEL PRODUCTO, Y A TRAVÉS DE EXPORTACIONES AUMENTAN LAS VENTAS Y LAS GANANCIAS. ES DECIR, QUE LOS PAISES NECESITAN UN EQUILIBRIO ENTRE EL COMERCIO DOMESTICO Y EL COMERCIO INTERNACIONAL, UTILIZANDO SUS -- FACTORES ECONÓMICOS SUSCEPTIBLES DE FÁCIL EXPLOTACIÓN POR UN BAJO COSTO, QUE PROPORCIONA EXCELENTES GANAN --

CIAS Y UTILIZAR EL COMERCIO INTERNACIONAL PARA PROPORCIONAR A AQUELLOS PAISES RECURSOS QUE SON DE DIFÍCIL-EXPLORACIÓN EN PAISES AJENOS AL NUESTRO, Y TOMAR DE ÉSTOS PRODUCTOS DE LOS CUÁLES CARECEMOS, ES LO -- QUE SE LLAMA UNA ECONOMÍA DE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL.

LAS EMPRESAS QUE NECESITAN DE UN SUBSIDIO, --- CONSTAN DE ECONOMÍAS QUE VIVEN AL DÍA, QUE NO PUEDEN-ROMPER EL CÍRCULO VICIOSO DE LA POBREZA. LAS INVER-SIONES QUE PROPORCIONARÍAN UN CRECIMIENTO ACUMULATIVO SE FRENA, DE UN LADO POR LA INSUFICIENCIA DEL AHORRO-INTERIOR QUE RESULTA DEL ESCASO NIVEL DE LA RENTA -- REAL; Y DE OTRO LADO POR LA FALTA DE OCASIONES INVER-SIÓN, DEBIDA A LA POBRE DEMANDA DE CONSUMO INTERIOR,- A LA AUSENCIA DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y A LA POBREZA DE LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA. SI SE CREA UN -- AHORRO ENTRE LOS TITULARES DE RENTAS ELEVADAS, NO SE-APLICA A EMPLEOS PRODUCTIVOS, SINO A ATESORAMIENTOS O A SU COLOCACIÓN EN EL EXTRANJERO. FINALMENTE, LAS RE-LACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, LOS INTERCAMBIOS-DE PRODUCTOS Y DE CAPITALES, SE REALIZAN EN EL SENTI-DO DE UN EMPOBRECIMIENTO PROGRESIVO DE LOS PAISES SUB

DESARROLLADOS. DE ESTE MODO, LA PÓBREZA ES CADA VEZ-MAYOR.

SON ECONOMÍAS DEPENDIENTES A LA VEZ DE GRANDES EMPRESAS EXTRANJERAS, QUE EXPLOTAN SUS RECURSOS ECONÓMICOS Y ASEGURAN LA MAYOR PARTE DE SUS EXPORTACIONES; Y DE LOS PAISES EXTRANJEROS, DE LOS QUE OBTIENEN BIENES MANUFACTURADOS, SERVICIOS Y CAPITALES.

SON ECONOMÍAS DUALISTAS Y DESARTICULADAS, EN EL SENTIDO DE QUE NO EXISTE NINGÚN LAZO ECONÓMICO ENTRE EL SECTOR PRECAPITALISTA O ARCAICO Y EL SECTOR CAPITALISTA QUE LA COMPONENTE ESTE ÚLTIMO VIVE DEPENDIENTE DEL EXTRANJERO, DEL QUE ES PROLONGACIÓN, Y NO IMPRIME A LA TOTALIDAD DEL PAÍS LOS IMPULSOS CREADORES-DEL DESARROLLO.

EL PROBLEMA DEL SIGLO XX ES EL DE SABER EN QUÉ MEDIDA LAS ECONOMÍAS AVANZADAS Y RICAS CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS ATRASADAS Y POBRES, Y QUE TÉCNICAS UTILIZARÁN PARA TAL FÍN.

ES MENESTER DE UNA APROPIADA POLÍTICA HACENDARIA, EL LLEVAR A CABO LA UTILIZACIÓN DE TODAS LAS TÉCNICAS

NICAS POSIBLES QUE AYUDEN A MEJORAR A LAS EMPRESAS POBRES Y ATRASADAS. DICHAS EMPRESAS, ESTÁN PERJUDICANDO EL PROCESO DE DESARROLLO QUE VIVE NUESTRO PAÍS. ES DECIR, SI SE VA A SEGUIR UTILIZANDO LA FIGURA DEL SUBSIDIO, DEBE ESTUDIARSE A FONDO EN QUE FORMA VA A APLICARSE Y EL PORQUE SE VA A APLICAR.

SERÍA MUY IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO, ANTES DE SUBSIDIAR A UNA EMPRESA, HAGA UN ESTUDIO CONCIENZUDO, PARA ASÍ EVITAR TODAS LAS FUGAS DE CAPITAL O DEL CAPITAL MAL EMPLEADO QUE EN LA ACTUALIDAD SE VE TAN AMENUDO EN UN SIN NÚMERO DE EMPRESAS QUE A PESAR DEL SUBSIDIO SIGUEN TENIENDO PÉRDIDAS Y OPERANDO CON NÚMEROS ROJOS.

SON ESTOS LOS MOMENTOS MÁS APROPIADOS PARA QUE REFLEXIONEMOS Y ACTUEMOS CON EL SUFICIENTE APLOMO Y DECISIÓN. DEBEMOS OLVIDARNOS DE LOS FAVORES A AMIGOS Y OBRAR CON VERDADERO INTERÉS HACIA NUESTRO PAÍS, EL CUAL HA PERDIDO YA BASTANTE. SON MOMENTOS LOS ACTUALES PARA RECUPERAR LA CONFIANZA Y LA ECONOMÍA PERDIDAS, DEBEMOS TRABAJAR EN BIEN DE NUESTRA PATRIA. LOS SUBSIDIOS SON NECESARIOS, PERO DEBEN LLEVARSE A CABO-

EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, VIENDO SIEMPRE POR EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS ECONÓMICAMENTE DÉBILES E IMPRODUCTIVAS, ASÍ COMO IMPULSAR A AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTÁN A PUNTO DE SUCUMBIR POR LA MALA ADMINISTRACIÓN Y SU MAL MANEJO DE FONDOS.

SI EL SUBSIDIO COMPRENDE UN GRAN ESFUERZO POR PARTE DEL ESTADO, ÉSTE ESFUERZO DEBE DE SER MÁS QUE UTILIZADO, COMPRENDIDO, ENTENDER QUE CADA UNO DE LOS INGRESOS QUE LA NACIÓN SACRIFICA ES CON EL FÍN DE QUE EN UN FUTURO PRÓXIMO SALVAR A LA INDUSTRIA, A LA EMPRESA, DEL FANTASMA DEL CIERRE, DESEMPLEO, INFLACIÓN, CONSECUENCIA ÉSTO DEL ABANDONO DE QUIENES PUDIENDO COOPERAR PARA HALLAR LA SOLUCIÓN, DESPILFARRAN EL ESFUERZO COMPARTIDO POR EL GOBIERNO Y EL PARTICULAR.

**CAPITULO IV.- POLITICA FISCAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Y LA TEORIA INTEGRAL**

A.- ALICIENTES HACENDARIOS

B.- FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS

C.- ALICIENTE DE SEGURIDAD SOCIAL.

A).- ALICIENTES HACENDARIOS

HOY EN DÍA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE UN PAÍS -- PRINCIPALMENTE EL NUESTRO NECESITA DE UNA POLÍTICA -- FISCAL PLENAMENTE ORGANIZADA, QUE ADEMÁS DE ENCUADRAR LAS NECESIDADES DEL MISMO PUEDA MOTIVA A LOS SUJETOS-PASIVOS DE LA RELACIÓN FISCAL PARA EFECTO DE PERMITIR UN MEJOR CRECIMIENTO EN MATERIA ECONÓMICA.

MÉXICO ES UN PAÍS QUE DESGRACIADAMENTE HA CONTADO CON UN DÉFICIT PRESUPUESTAL EN VIRTUD DE LOS MALOS MANEJOS DE SUS RECURSOS POR LA INEFICIENTE POLÍTICA FISCAL QUE HA EMPLEADO; PUES ADEMÁS DE NO SUJETARSE A LOS OBJETIVOS DE UN DETERMINADO PRESUPUESTO, TAMPOCO HA MANIFESTADO INTERÉS DE MOTIVAR A LAS EMPRESAS DESDE EL PUNTO DE VISTA IMPOSITIVO PARA ACELERAR SU CRECIMIENTO ASÍ COMO EVITAR LA QUIEBRA DE OTRAS EMPRESAS.

ES DECIR, MÉXICO NECESITA DE ALICIENTES HACENDARIOS PARA QUE CON ELLO TENAMOS UN EQUILIBRIO PRESUPUESTAL, EN VIRTUD DE QUE ADEMÁS DE LOS INGRESOS QUE VA A OBTENER EL ESTADO, VA A HABER UN CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LO QUE VIENE A CONSTITUIR EL PROGRESO DE MÉXICO.

ANTES DE ENFOCAR Y ELABORAR EL TEMA DE ALICIEH
TES HACENDARIOS, ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE UN FAC
TOR QUE SE DEBE REALIZAR EN EL MARCO ECONÓMICO PARA -
UN MEJOR DESARROLLO ES EL TRATAR DE CREAR EL SISTEMA -
DEL CRECIMIENTO UNIFORME DE LOS DIVERSOS SECTORES DE -
LA PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO.

DICHO CRECIMIENTO UNIFORME DE LOS DIVERSOS SECTO
RES DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO, VAN A ESTABLECER UN
EQUILIBRIO ECONÓMICO CON BASE EN LOS SIGUIENTES PUN -
TOS:

- 1.- EL EVITAR EXCESO DEMOGRÁFICO EN CUALQUIERA
DE LOS SECTORES.
- 2.- EQUILIBRAR LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.
- 3.- LA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE TRABAJO.
- 4.- EL FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN TANTO DE CEN -
TROS URBANOS COMO DE CENTROS RURALES Y DEL
CAMPO.

1.- EL CRECIMIENTO UNIFORME DE LOS DIVERSOS --
SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO DEFINITIVAMEN -
TE EVITAN EL EXCESO DEMOGRÁFICO, EN VIRTUD DE QUE DI -
CHO CRECIMIENTO PROPORCIONA A LOS INTEGRANTES TANTO -

DE LAS GRANDES URBES COMO DE CENTROS RURALES Y DEL --
CAMPO, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA UNA VIDA DECOROSA
EVITANDO QUE ÉSTOS SE DESPLACEN A LAS CIUDADES, LO --
QUE OCACIONARIA UN EXCESO DE POBLACIÓN LO CUAL ACA --
RREA COMO CONSECUENCIA LÓGICA DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.

2.- AHORA BIÉN, EN REFERENCIA CON LA CUESTIÓN-
DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, DEBIERA EXISTIR UN EQUI-
LIBRIO EN VIRTUD DE QUE EXISTIRÍA UN FINANCIAMIENTO -
PARALELO PROPORCIONADO, TANTO EN LAS CIUDADES COMO EN
LOS CENTROS DEL CAMPO, LO QUE EVITARÍA UNA ACUMULA --
CIÓN DE CAPITALES EN LAS GRANDES CIUDADES, DEJANDO EN
EL OLVIDO COMO EN LA ACTUALIDAD SUCEDE A LOS PEQUEÑOS
CENTROS RURALES Y EL CAMPO EN GENERAL.

3.- SI SE DIERA TAL CRECIMIENTO PARALELO, DE -
BIERA EXISTIR UN FINANCIAMIENTO PROPORCIONADO A TODOS
LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO, CREANDO -
CENTROS DE TRABAJO EN AQUELLOS LUGARES QUE NO CUENTAN
CON UN AUJE ECONÓMICO, LO QUE SE PRODUCIRÁ CON DICHO-
DESARROLLO EQUILIBRADO.

4.- PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS CEN-

TROS URBANOS RURALES Y DEL CAMPO ES INMINENTE LA NECESIDAD DE INCORPORAR A ÉSTOS GRUPOS POPULOSOS A LA VIDA ACTIVA DEL PAÍS, ORGANIZARLOS EN EL TRABAJO Y -- QUITARLOS HACIA LA SUPERACIÓN POR MEDIO DEL ESTUDIO.

EL ESTUDIO EN DICHSO GRUPOS SERÁ TECNIFICARLOS Y A TRAVÉS DE ORIENTADORAS SOCIALES, CREARLES LA CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD DE MANDAR A SUS HIJOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD. EL ESTADO TEN -- DRÍA COMO COMPROMISO MEDIATO CON ESTOS GRUPOS, LE MEJORA TANTO DE SUS VIVIENDAS COMO LA CREACIÓN DE MÁS -- CENTROS EDUCATIVOS, PROPORCIONANDO EL MATERIAL HUMANO QUE IMPARTIRÁN TECNIFICACIÓN Y EDUCACIÓN.

LAS TRABAJADORAS SOCIALES, SERÍAN ARMA IMPOR -- TANTE EN EL CONTROL NATAL QUE SE MENCIONO URGENTES IM -- PLANTAR, ORIENTANDO A LOS JEFES DE FAMILIA Y A SUS ES -- POSAS, DE LOS BENEFICIOS QUE ACARREA CONTAR CON UN NÚ -- MERO REDUCIDO DE HIJOS, PUES NO SOLO REDUCE LOS GAS -- TOS DE MANUTENCIÓN, SINO QUE DAN LA OPORTUNIDAD A ÉS -- TOS PADRES DE SUPERARSE EN SU PROPIA PERSONALIDAD, YA SIN LA PRESTÓN ECONÓMICA Y MORAL QUE IMPLICA LA FAMI -- LIA NUMEROSA, PODRÍAN DISTRIBUIR SU TIEMPO EN TAL FUN

CIÓN.

MÉXICO COMO ANTERIORMENTE SE MENCIONÓ, ES UN PAÍS QUE NECESITA DE SUS RECURSOS NATURALES, UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SISTEMÁTICO Y PARA ELLO ES NECESARIO UNA PLANIACIÓN ORGANIZADA PARA OBTENER UN MÁXIMO DE APROVECHAMIENTO EN SUS RECURSOS Y ASÍ ENCONTRAR EL EQUILIBRIO ANHELADO.

DENTRO DEL MARCO JURÍDICO ES EVIDENTE LA CONFIGURACIÓN DE UNA POLÍTICA FISCAL ADECUADA, QUE PROPORCIONEN BIENESTAR Y SEGURIDAD EN NUESTRO PAÍS; BIENESTAR ECONÓMICO TRIBUTARIO QUE FAVORESCA LA ECONOMÍA INTERNA Y SEGURIDAD MORAL Y JURÍDICA PARA QUE SE DESPIERTE UNA CONFIANZA EN EL SENTIDO DEL PUEBLO Y CON ELLO MOTIVAR A LA PARTICIPACIÓN UNANIME DE LOS MEXICANOS.

A TRAVÉS DE LA POLÍTICA FINANCIERA SE BUSCA EL EQUILIBRAR ASÍ COMO DELINEAR EN FORMA PLANIFICADA LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS TANTO DE LA FEDERACIÓN COMO DE LOS ESTADOS; CON ELLO SE RESPONDERA A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS PRESENTES Y FUTURAS QUE HAY QUE AFRONTAR.

PARA LLEVAR A CABO DICHA ADMINISTRACIÓN ES EVIDENTE QUE LOS ORGANISMOS TRIBUTARIOS CÚMLAN CON LOS OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO CASTIGANDO DE MANERA IMPERENTE LOS MALOS MANEJOS DEL MISMO.

OTRO FACTOR DE SUMA IMPORTANCIA EN EL CAMPO FINANCIERO, ELEMENTO CENTRAL DE ÉSTE INCISO, ES LA FORMA DE COMO SE DEBE MOTIVAR A LOS SUJETOS PASIVOS PARA QUE O BIEN CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES FISCALES O -- BIÉN TENGAN UN APOYO POR PARTE DEL GOBIERNO PARA ENCAMINAR OBRAS Y SERVICIOS DE UTILIDAD COLECTIVA EN BENEFICIO DEL PAÍS EN CONCRETO "LOS ALICIENTES HACENDARIOS".

CONSIDERO QUE MUCHAS VECES UNA POLÍTICA FISCAL NO SIEMPRE DEBE ESTAR ENFOCADO AL RECAUDAR INGRESOS -- SINO TAMBIÉN AL FINANCIAR A PERSONAS QUE NECESITEN DICHO CRÉDITO PARA SALVOGUARDAR CENTROS DE PRODUCCIÓN Y DE TRABAJO; ES DECIR DEBE EXISTIR REDUCCIÓN DE IMPUESTOS PARA AQUELLOS CENTROS DE PRODUCCIÓN EN LOS DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS, QUE SEAN CAPACES CON DICHO -- ALICIENTE DE CREAR ASÍ COMO AMPLIAR LOS RADIOS DE OCUPACIÓN Y COMBATIR CON ELLO EL CRECIENTE DESEMPLEO.

OTRA SITUACIÓN QUE ES PRECISO MENCIONAR ES EL HECHO QUE EL GOBIERNO DEBE ENCAMINAR LOS INGRESOS RECAUDADOS A OBRAS PRODUCTIVAS Y NO SUPERFLUAS PUES LO QUE SE PRETENDE OBTENER ES RESPALDO PRODUCTIVO Y NO OBRAS QUE AUMENTEN LA DEUDA DE NUESTRO PAÍS.

POR ÚLTIMO QUIERO SEÑALAR DOS SITUACIONES RELEVANTES PARA EL BUÉN FUNCIONAMIENTO DE UNA POLÍTICA FISCAL EN UNA NACIÓN COMO LA NUESTRA, EN CONCRETO ME REFIERO A LA POSIBILIDAD DE EXENTAR IMPUESTOS PARA AQUELLAS INDUSTRIAS QUE INICIAN CON UNA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEBIDAMENTE DELINEADA A MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS CUALES A TRAVÉS DE DICHO PLAN VAN A SUBSANAR NECESIDADES ECONÓMICAS Y CON ELLO MEJOR DESARROLLO INDUSTRIAL PUESTO QUE SE CUENTA CON MEJOR APOYO DEL GOBIERNO MEDIANTE LA EXENCIÓN DE IMPUESTOS EN UN DETERMINADO PERIODO MIENTRAS SE CONSTITUYER COMO UNA EMPRESA DE PODER PRODUCTIVO Y A LA LARGA ÉSTO BENEFICIA MÁS AL ESTADO QUE RECABAR LOS IMPUESTOS DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y FORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Y EL OTRO FACTOR SE ENCUADRA EN LA SITUACIÓN DE EL EVITAR EL NO PAGO DE IMPUESTOS PARA AQUELLAS --

PERSONAS QUE PERCIBEN UN INGRESO ALTO Y QUE YA SEA --
POR DESEMPEÑAR FUNCIONES POLÍTICAS O BIÉN POR QUE A --
TRAVÉS DE ASESORES EVADEN LA CARGA FISCAL QUE SON SU-
JETOS, PERJUDICANDO AL ESTADO EN CUANTO A QUE NO CUEN-
TA CON UN MAYOR INGRESO PARA DESEMPEÑAR MEJOR SU FUN-
CIÓN SOCIAL.

CONCLUYENDO ÉSTE INCISO DE SUMA IMPORTANCIA, -
QUIERO SEÑALAR QUE UN ALICIENTE HACENDARIO FUNCIONA -
SIEMPRE Y CUANDO MOTIVE A LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN-
TRIBUTARIA EN EL SENTIDO DE QUE EXISTA UN EQUILIBRIO-
FISCAL PARA QUE CON EL LO SALGÁMOS TODOS BENEFICIADOS.

(b) - FACILE OBTAINABILITY OF EVIDENCE

THE NATURE OF THE EVIDENCE OBTAINABLE BY THE POLICE IS A MATTER OF FACT, AND IS NOT TO BE DETERMINED BY THE COURT. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD.

THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD.

THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD. THE POLICE ARE TO BE GIVEN THE BENEFIT OF ANY DOUBT IN THIS REGARD.

DE DISMINUIR LA BUROCRACIA, FUE FUNDADOS EN EL CAOS - QUE EN EL SEXENIO PROXIMO PASADO SE PRESENTÓ AMLN DE- UN AUMENTO QUE SE ELEVÓ CASI AL 40% EN LA BUROCRACIA. LA LLEGADA AL PAÍS DE LOS ASILADOS, PROVOCÓ LA CREA - CIÓN DE NUEVAS PLAZAS, MISMAS QUE ABSORBIO LA BUROCRACIA GUBERNAMENTAL.

LA FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS, HALLA SU ESEN CIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, YA - QUE ES A TRAVÉS DE DICHO PLÁN COMO HA DE LLEGAR EL -- EQUILIBRIO PRESUPUESTAL, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, EL LLEVAR LA VIDA ACTIVA DEL PAÍS A LOS CENTROS RURA - LES Y DEL CAMPO; ES EN VIRTUD DE ELLO O MEJOR DICHO - DEL LOGRO DEL PLAN, COMO EL PAÍS SE CONVERTIRÍA EN LA PRINCIPAL FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS, Y ME BASO EN - LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

SI AFIRMAMOS ANTERIORMENTE QUE EL DESEMPLEO NA CE Y SE FOMENTA PRINCIPALMENTE EN LA PROVINCIA DEL -- PAÍS, ES PORQUE LA PROVINCIA ESTÁ TOTALMENTE ABANDONA DA, EN EL CAMPO, EN LA INDUSTRIA SE PADECE EL FANTAS - MA DE LA MEDIOCRIDAD, DE LA FALTA DE PREPARACIÓN Y -- DEL EXODO CONSTANTE DE SUS MORADORES, HACIA LOS CEN - TRUS O METRÓPOLIS EN DONDE SE HA CONCENTRADO EL TRABA

JO.

SI TOMAMOS COMO BASE QUE TODO MEXICANO TIENE - EL DERECHO DE DESARROLLAR SUS APTITUDES O EMPLEAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRO DE LA OBTENCIÓN DE UN SALARIO, - QUE ASEGURE SU SUBSISTENCIA Y LA DE SU FAMILIA, NO PODEMOS ACUSAR A AQUELLOS QUE ANTE LA ATERRADORA PERSPECTIVA DE PASAR HAMBRES, ABANDONAN SUS LUGARES DE ORIGEN PARA DIRIGIRSE A LAS CIUDADES, EN ESPERA DE ENCONTRAR UNA OPORTUNIDAD DE GANARSE EL SUBSTENTO,

ES POR ELLO, QUE LOGRANDO EQUILIBRAR AL PAÍS, - NIVELANDO LOS DÉFICIT PRESUPUESTALES, DISTRIBUYENDO - DE UNA MANERA EQUITATIVA EL INGRESO NACIONAL, LLEVANDO EL AUXILIO ANHELADO AL MUNICIPIO, AL ESTADO, COMBATIENDO LA CORRUPCIÓN, DESARROLLANDO PLANES A CORTO Y LARGO PLAZO CON EL FÍN DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN Y SOBRE TODO, MANTENIENDO UNA FÉ INQUEBRANTABLE EN QUE SOMOS NOSOTROS, CADA UNO DE LOS MEXICANOS LOS QUE LOGRAREMOS CON NUESTRO ESFUERZO SACAR AL PAÍS DE LA CRISIS ACTUAL, SERÁ ENTONCES CUANDO LA NACIÓN MISMA SEA LA MAS FUERTE Y PRINCIPAL FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS.

C).- ALICIENTES DE SEGURIDAD SOCIAL

HOY EN DÍA LA SEGURIDAD SOCIAL ES DE SUMA IMPORTANCIA EN EL MARCO JURÍDICO, PUESTO QUE A TRAVÉS DE ÉSTA CIENCIA DEL DERECHO DEL TRABAJO, RECAE UNA CIERTA TRANQUILIDAD PARA LOS TRABAJADORES ASÍ COMO PARA SUS FAMILIAS, EN VIRTUD DE LA PROTECCIÓN QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN MÉXICO, TALES COMO EL IMSS, ISSSTE, PEMEX, CFE, EJERCITO, ETC. TAL PROTECCIÓN COMPRENDE, SEGUROS DE INVALIDEZ, DE VEJES, DE VIDA, DE CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJO, DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES, DE SERVICIOS DE GUARDERIA Y CUALQUIER OTRO ENCAMINADO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES, CAMPESINOS, NO ASALARIADOS Y OTROS SECTORES SOCIALES Y FAMILIARES.

A MI MODO DE VER LA SEGURIDAD SOCIAL DE MÉXICO ES DEMASIADO PROTECCIONISTA, Y EN OTROS CARECE DE ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES ASÍ COMO DE SUS FAMILIARES Y PORQUE NO, DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE UNA RELACIÓN OBRERO PATRONAL O BIEN CARECEN DE TRABAJO.

LA SEGURIDAD EN MÉXICO ES PROTECCIONISTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE QUE VUELVE CONFORMISTA A UN TRA-

BAJADOR O FAMILIAR INDUCIENDOLO TANTO A UN ESTANCA --
MIENTO ECONÓMICO COMO A UN EXCESO DEMOGRÁFICO EN VIR-
TUD DE QUE LOS JEFES DE FAMILIA TIENEN LA SEGURIDAD -
DE QUE SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE HIJOS QUE TENGA, EN-
CONTRARÁN PROTECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, ES DECIR EN
CONTRARÁN PROTECCIÓN TANTO MÉDICA COMO EN LA CUANTIA-
DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES, Y TODO ELLO VA EN CON-
TRA DE UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENE POR
OBJETO PRIMORDIAL COMBATIR EL PROBLEMA DESOCUPACIONAL
Y CREAR UN MEJOR DESARROLLO TANTO SOCIAL COMO ECONÓMI-
CO EN LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES DE MÉXICO.

ACLARANDO QUE EL PROBLEMA DE SEGURIDAD SOCIAL-
NO ES DARLE PROTECCIÓN, SINO QUE POR EL CONTRARIO, NO
SE HA SABIDO MANEJAR DE TAL MANERA QUE A TRAVÉS DE ÉS-
TA SE OBTENGAN BENEFICIOS TANTO PARA LOS TRABAJADORES
Y FAMILIARES, COMO PARA EL PAÍS.

ES DECIR LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO ADEMÁS-
DE LA PROTECCIÓN QUE OFRECE DEBE MOTIVAR A SUS ASEGU-
RADOS A QUE RESPONDAN SATISFACTORIAMENTE DE LA PROBLE-
MÁTICA SOCIOECONÓMICA DEL PAÍS; EN TAL ORDEN DE IDEAS
SE DESPRENDEN, QUE SI UN ASEGURADO ASÍ COMO SUS FAMI-

LIARES TIENEN UNA DETERMINADA PROTECCIÓN, ES LÓGICO PEDIR QUE ESTOS SEÑORES TRATEN DE SEGUIR LOS LINEAMIENTOS GUBERNAMENTALES QUE SE PIDEN VOLUNTARIAMENTE, ES DECIR QUE AYUDEN AL GOBIERNO A TRATAR DE SALIR DE ÉSTA CRISIS DE UNA FORMA MUY SENCILLA, QUE ES CONTROLANDO EL EXCESO DEMOGRÁFICO, TRATANDO DE CUMPLIR CON SU TRABAJO E IMPULSAR A SUS FAMILIARES AL MISMO; EN POCAS PALABRAS SOLIDARIZARSE CON EL PUEBLO, CON EL ESTADO.

OTRO PUNTO DE VISTA DENTRO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO ES LA MANERA EN QUE SE MOTIVA AL TRABAJADOR PARA QUE TENGAN ÉXITO LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE PROPONE EL ESTADO, COMO SON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, SEGURO MÉDICO, PENSIONES, PRESTAMOS, HIPOTECAS, ETC., Y ÉSTOS ALICIENTES SON LOS QUE DEBEN MOTIVAR A UN MÉXICO MEJOR Y NO AUN ESTANCAMIENTO PAULATINO Y CRECIENTE.

CREO QUE DENTRO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ENCONTRAMOS DOS OBJETIVOS PRIMORDIALES QUE PUEDEN MOTIVAR A ASEGURADOS ASÍ COMO A AQUELLOS QUE CARECEN DE TRABAJO EN PRO DEL DESARROLLO Y A SABER SON, UN SEGURO MÉ-

DICO MÁS EXTENSO Y UN IDEAL EN MÉXICO COMO EL SEGURO-
DEL DESEMPLEO.

LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICO EN MÉXICO AUNADO A LAS
CAUSAS QUE PONEN FÍN A LAS RELACIONES OBRERO PATRONAL-
NOS LLEVAN A PENSAR EN EL GRAN NÚMERO DE MEXICANOS QUE
SE VEN DESAMPARADOS EN LO QUE EN ATENCIÓN MÉDICA SE RE-
FIERE, SI BIEN ES CIERTO QUE EL SEGURO SOCIAL DE MÉXI-
CO REALIZA ESFUERZOS POR EXTENDER SU CAMPO DE ACCIÓN, -
NO ES SUFICIENTE YA QUE NI LA CANTIDAD DE CLÍNICAS NI-
SANATORIOS PARTICULARES EXISTEN SOLUCIÓN; PUES SI EN -
TEMAS ANTERIORES MENCIONAMOS QUE ES EL GRUESO DE LA PO-
BLACIÓN LA QUE SE ENCUENTRA ENTRE LOS NO ECONOMICAMEN-
TE ACTIVOS, ES LÓGICO PENSAR QUE DE ESTE GRAN PORCENTA-
JE HABRÁ UN EXTENSÍSIMO NUCLEO QUE POR ESCASOS RECUR-
SOS O BIEN POR CARECER DE EMPLEO SE ENCUENTRAN ALEJA -
DOS DE TODA POSIBILIDAD DE RECIBIR UNA JUSTA ATENCIÓN-
MÉDICA.

EN EL CAPITULO IV DEL TITULO 2º DE LA LEY DEL -
SEGURO SOCIAL, SE ENMARCA EL SEGURO DE ENFERMEDADES Y-
MATERNIDAD, QUE AL REGULAR ESTE RIESGO NO HACE MÁS QUE
PROTEGER LA VIDA Y SALUD DEL TRABAJADOR ASÍ COMO LA DE

SU FAMILIA, SIN MÁS GASTO PARA EL EMPLEADO QUE LA CO-
TIZACIÓN PAGADA POR EL ASEGURAMIENTO.

ES NECESARIO PARA QUE SE CUMPLAN LOS FINES QUE
PERSIGUE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO, QUE CADA UNO-
DE LOS MEXICANOS CUENTE CON UN SEGURO MÉDICO, DERIVA-
DO ESTE YA SEA DE UNA RELACIÓN OBRERO-PATRONAL O DEL-
OTORGAMIENTO MISMO DEL ESTADO, PUES COMPETE A ESTE ÚL-
TIMO A HACERLO EXTENSIVO POR MEDIO DE UN PLAN O PRO-
YECTO QUE EVITASE POR UN LADO EL DESEMBOLSO TOTAL POR
PARTE DEL MISMO ESTADO Y POR OTRO ENCAUSAR LOS GASTOS
QUE POR URGENCIAS LA MAYOR DE LAS VECES SON DESPROPOR-
CIONADOS ENTRE EL SALARIO DEL EMPLEO Y EL COSTO DE LA
ATENCIÓN MÉDICA, ASÍ COMO DE LAS MEDICINAS.

EN EL RENGLÓN MEDICAMENTOS, QUE ES TAL VEZ MAS
COSTOSO AÚN QUE LA ATENCIÓN MÉDICA, YA QUE ÉSTA ES --
PRESTADA POR PERSONAL ESPECIALIZADO QUE DIAGNOSTICA Y
PROVEE ENFERMEDADES, MIENTRAS QUE LOS MEDICAMENTOS --
SON LOS QUE VAN A DAR EL ALIVIO EN SÍ A LA ENFERMEDAD
QUE SE ESTÁ COMBATIENDO. ES DECIR, SE REQUIERE QUE --
LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA POR MEDIO DE
PLANES TECNIFICALES E INVERSIÓN, CREE LABORATORIOS --

QUE A SU VEZ ELABOREN MEDICAMENTOS QUE SEAN DISTRIBUIDOS A PRECIOS RAZONABLES, MEJOR DICHO BAJOS, YA QUE - SI BIEN ES CIERTO QUE EL SEGURO SOCIAL REPARTE MEDICAMENTOS GRATUITOS A SUS AFILIADOS, QUE ENTRE PARENTESIS ES BASTANTE DEFICIENTE, ESTOS BENEFICIOS SON ÚNICOS Y EXCLUSIVOS PARA QUIENES CUENTAN CON UNA TARJETA DE ASEGURADO; QUEDANDO EL GRUESO DE LA PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS MERCANTILISTAS, GRANDES CONSORCIOS LLAMADOS LABORATORIOS CONTROLADOS POR LOS GRUPOS MINORITARIOS, MISMOS QUE FIJAN LA MAYOR DE LAS VECES ARBITRARIAMENTE EL COSTO DE LOS MEDICAMENTOS. BUSCAN EN TODOS LOS CAMPOS DE LA PRODUCCIÓN EN MÉXICO, REPERCUTIR LA MÍNIMA PERDIDA NO SOLIDARISANDOSE CON EL ESTADO, - YA QUE SI EN CADA UNO DE LOS RENGLONES SE PERMITE LA REPERCUSSION, DICHA REPERCUSSION OBIAMENTE RECAE SIEMPRE EN LAS CLASES MENOS PUDIENTES, EN LOS DESPROTEGIDOS ECONOMICAMENTE, MISMOS QUE TIENEN QUE SOPORTAR -- ESTOICAMENTE UNA POBREZA EN CRECIENTE AUMENTO.

EL LIC. FERNANDO AUGUSTO GARCÍA GARCÍA ACTUALCATEDRATICO DE LA U.N.A.M., EN SU LIBRO "FUNDAMENTOS ETICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL", NOS DISE AL RESPECTO-

DEL TEMA:

LA SALUD ES UN VALOR SOCIAL Y SE ENCUENTRA PROTEGIDO O DEBE SER PROTEGIDO DE MANERA PRIMORDIAL POR LA SEGURIDAD SOCIAL. LA SALUD ES UN COMPONENTE INDISPENSABLE, NECESARIO PERO NO SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR, SI LA JUZGAMOS COMO UN BIEN UNIVERSAL; EN SALUD PÚBLICA NO BASTA LA SALUD, PORQUE EN CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DESFAVORABLES, ESTA SALUD, SI ES LOGRADA, NO PUEDE SER MANTENIDA, Y PORQUE TIENE SENTIDO INDIVIDUAL.

DESDE LUEGO LA SEGURIDAD SOCIAL NO OPERA EN CICLO CERRADO; ELLA ESTÁ INTIMAMENTE LIGADA A LOS SALARIOS, A LAS ACTIVIDADES MÉDICAS Y MEDICOS SOCIALES.*

SIN UNA BASE SALUDABLE, SANA LA COMUNIDAD HUMANA SE CONVIERTE EN UNA AGRUPACIÓN DE HOMBRES ENFERMIZOS Y LA SEGURIDAD SOCIAL NO QUIERE ESTO PARA LA SOCIEDAD, SINO POR LO CONTRARIO, DESEA UNA COMUNIDAD REPLETÓRICA DE VALORES VITALES QUE HACEN POSIBLE LA REALIZACIÓN DE OTROS VALORES CULTURALES.

OTRO DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES EN LOS ALI --

CIENTES DE SEGURIDAD SOCIAL, SON LA EDUCACIÓN, MISMA-
QUE ES UN INSTRUMENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ES EL-
MEDIO DE APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, DEL ARTE, DE LA -
MORALIDAD, DEL DERECHO, DE LA ECONOMÍA Y DE LA CULTU-
RA.

LA EDUCACIÓN HACE POSIBLE QUE EL ESTADO SE CON-
VIERTA EN UN ESTADO EDUCADOR, UN ESTADO DOCENTE, EN -
FÍN UN ESTADO DE CULTURA. LO ANTERIOR POLE DE MANI -
FIESTO LA IMPORTANCIA QUE EN LA VIDA CONTEMPORANEA, -
OCUPA LA EDUCACIÓN. ASÍ EL ESTADO ES EL ÓRGANO, QUE-
EN MATERIA DE EDUCACIÓN TOMA EL CARGO DE GESTOR CON -
VARIAS FUNCIONES, PERO TAMBIÉN CON ENORME RESPONSA-
BILIDAD.

POR MEDIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Y TENIENDO -
COMO INSTRUMENTO LA EDUCACIÓN EL ESTADO SE CONVIERTE-
EN UN GRAN ESTADO, CON MAYOR DISPOSICIÓN PARA EL TRA-
BAJO DE PARTE DE SUS CIUDADANOS, DERIVADA ÉSTA DE UNA-
MAYOR CAPACITACIÓN.

TAL Y COMO LO EXPRESAMOS EN INCISO ANTERIORES-
EL PROGRESO ES LA DINÁMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, AL

RESPECTO EL LIC. FERNANDO AUGUSTO GARCÍA GARCÍA, NOS-MENCIONA QUE LO ECONÓMICO Y LO SOCIAL, SON FENÓMENOS-QUE CORREN PARALELOS, LA ECONOMÍA TOMA PARTE IMPORTAN-TE DE LA SEGURIDAD SOCIAL,

POR MEDIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE LOGRA UNA-JUSTA DISTRIBUCIÓN Y SIN EMBARGO NO SE AGOTA LA POLÍ-TICA SOCIAL. ES NECESARIO QUE LA SEGURIDAD SOCIAL SE SIRVA DE LA ECONOMÍA PARA LOGRAR UNA REDISTRIBUCIÓN -DE LA RENTA NACIONAL, DE MANERA MÁS JUSTA, CON EL OB-JETO DE LIBERAR AL HOMBRE Y A LA COMUNIDAD HUMANA DE-LA INSEGURIDAD ECONÓMICA.

Y POR ÚLTIMO DEJAMOS A EXPROFESO LO RELACIONA-DO CON UN SEGURO DE DESEMPLEO, PUES SI BIEN ES CIERTO QUE SE ENCUENTRA A LA LUZ DEL ARTÍCULO 123 CONSTITU-CIONAL Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DICHO SEGURO EN MÉXICO ACTUALMENTE ES DE CASI IMPOSIBLE REALIZACIÓN.

SI EN PAISES TAN PODEROSOS CON UNA INFRAESTRUC-TURA PERFECTAMENTE DELINEADA TAL Y COMO ES EL CASO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, ES DE LAS MAS --FUERTES ERRORES EL SEGURO DEL DESEMPLEO, EN NUES-

TRO PAÍS SE ENCUENTRA EN VÍAS DE DESARROLLO, QUE NO SOLO TIENE QUE COMBATIR SU PROPIA POBREZA SINO LO QUE ES AUN PEOR, LA CORRUPCIÓN SE MIRA COMO META AUN INALCANZABLE AUNQUE ENFATISAMOS NO IMPOSIBLE, SI COMO EXPLICAMOS EN TODA ESTA TESIS SE LOGRA EQUILIBRAR LA BALANZA DE PAGOS FRENANDO LA CORRUPCIÓN.

EL ARTÍCULO 123 EN SU APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DISPONE QUE "SE CONSIDERA DE UTILIDAD PÚBLICA LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL", Y ELLA COMPRENDERÁ SEGUROS DE INVALIDEZ, DE VIDA, DE CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJO; DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES Y OTROS CONFILES ANÁLOGOS. DE LA SIMPLE LECTURA DEL TEXTO SE PARAREMOS LO REFERENTE A CESIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJO, LA CUAL EN LEGISLACIONES DE OTROS PAISES ES CONOCIDA COMO "SEGURO DE DESEMPLEO".

LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA MEXICANA AL IGUAL QUE VARIOS TRATADISTAS NO HAN DESENTAÑADO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL TÉRMINO "CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJO".

A MI MANERA MUY PERSONAL DE ANALIZAR EL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123, PIENSO QUE LOS LEGISLADORES AL HABLAR DE CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJO FIJARON - SU OBJETIVO EN UN FUTURO Y PENSARON EN LA NECESIDAD - DE CREAR LA PROTECCIÓN HACIA EL DESEMPLEO, YA QUE ÉSTA CESACIÓN INVOLUNTARIA A QUE HICIERON MENCIÓN NO -- PUEDE REFERIRSE DE NINGUNA MANERA A ENFERMEDADES Y ACIDENTES U OTROS ANÁLOGOS PUESTO QUE ESTOS ESTUVIERON PLENAMENTE DETERMINADOS.

TRATAREMOS DE RELACIONAR CAUSAS DE CESACIÓN DE TRABAJO Y ENCONTRAREMOS EN PRIMER TÉRMINO TOMANDO EN CUENTA EL CARACTER DE INVOLUNTARIAS, LOS ACCIDENTES - QUE SE SUCEDEN EN LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DE LOS ASEGURADOS; LOS OCASIONADOS POR ENFERMEDADES QUE IMPOSIBILITEN AL TRABAJADOR AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, OBLIGADO EN TERCER TÉRMINO TENDRÍAMOS QUE MENCIONAR EL OCASIONADO POR CIERRE DE EMPRESAS O FUENTES DE TRABAJO, DONDE EL TRABAJADOR PRESTARE SUS SERVICIOS SEA MOTIVADA ÉSTA POR INCENDIO, CATASTROFES, O BIEN POR LA SIMPLE DECISIÓN DE SUS DUEÑOS AL CIERRE.- Y POR ÚLTIMO MENCIONARÍAMOS EL QUEBRANTAMIENTO DE LAS

RELACIONES OBRERO-PATRONALES. COMO PODEMOS VER LAS DOS ÚLTIMAS ESTARÍAN ÍNTIMAMENTE LIGADAS CON EL DE EMPLEO YA QUE COMO ANTERIORMENTE MENCIONAMOS LAS DOS PRIMERAS ESTAN CLARAMENTE ESPECIFICADAS EN EL ARTÍCULO DE REFERENCIAS POR LO CUAL ME INCLINO A PENSAR QUE LOS LEGISLADORES FUERON VISIONARIOS Y DETERMINARON POR CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJO "EL SEGURO DE DESEMPLEO".

DIREMOS QUE DICHO SEGURO SE MENCIONÓ EN EL ARTÍCULO DE REFERENCIA TOMANDO COMO BASE QUE LA CESACIÓN FUERE INVOLUNTARIA; YA QUE SI NO SE HUBIERE MENCIONADO DICHA PALABRA, HUBIERE QUEDADO MAL ORIENTADO SI TOMAMOS COMO BASE QUE EXISTE LA CESACIÓN VOLUNTARIA YA SEA POR RENUNCIA EXPRESA DEL TRABAJADOR O BIEN POR LA RESCISIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDAD DEL PATRON ESTABLECIDA EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU ARTÍCULO Nº 47 FRACCIONES 1º A 15º, LAS CUALES MENCIONAN LAS DIVERSAS FALTAS EN LAS QUE INCURRE UN TRABAJADOR SUFICIENTES PARA CESAR SU RELACIÓN DE TRABAJO SIN QUE EXISTA RESPONSABILIDAD ALCUNA PARA EL PATRÓN.

CONOCIENDO LA MANERA DE PENSAR Y EL ACTUAR DEL MEXICANO, SERÍA IMPOSIBLE QUE EL SEGURO DE DESEMPLEO-FUNCIONARE EN LA CESACIÓN VOLUNTARIA DE TRABAJO, PUES TO QUE SI ESTE SE IMPLANTARE EN ESAS CONDICIONES, SERÍA UN MOTIVO MÁS DE ABANDONO DE EMPLEO APOYADOS LOS-QUE LO HICIEREN, EN EL HECHO DE QUE EL ESTADO TENDRÍA LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLES LOS MEDIOS NECESARIOS DE SUBSISTENCIA.

POR EL CONTRARIO AL MENCIONARCE LA PALABRA INVOLUNTARIA TOMA SU ESENCIA Y NACE LA JUSTICIA QUE AMPARA AL SEGURO DE DESEMPLEO, Y DIGO NACE LA JUSTICIA-PORQUE DEBE SER CONSIDERADO UN DERECHO DE TODOS LOS MEXICANOS EL CONTAR CON UN LUGAR DONDE DESEMPEÑAR SUS CONOCIMIENTOS Y APTITUDES Y SOBRE TODO SU DERECHO A GANARCE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA.

PARA CONCLUIR ME REFERIRÉ Y TRANSMITIRÉ UN PARRAFO DEL LIBRO DEL LIC. FERNANDO AUGUSTO GARCÍA GARCÍA, EN EL CUAL SE RESUMEN TODOS LOS ALICIENTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL FÍN NOBLE QUE PERSIGUE.

"LA SEGURIDAD SOCIAL ES ESENCIAL PARA EL DESA-

RROLLO DE LA VIDA ECONÓMICA POLÍTICA Y SOCIAL, FAVO -
RECIENDO EL MONTO, LA DISTRIBUCIÓN Y EL CONSUMO DE --
LOS BIENES. EN CONSECUENCIA, TODA POLITICA SOCIOECO-
NÓMICA DEBE TENER EN CUENTA LA EXISTENCIA Y LA PLANI-
FICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PORQUE ÉSTA PROVEÉ -
UN INSTRUMENTO DE ACCIÓN SOBRE LA ECONOMÍA DE UN ----
PAÍS".

CAPITULO V.- CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES

1.- LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO, TANTO EN MÉXICO COMO EL RESTO DEL MUNDO, AUNADO AL DESMEDIADO CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, HA ACARREADO LA CRISIS DE LOS SISTEMAS, SE HA DADO PASO AL DESEMPLEO AL SUBEMPLEO Y A LA CRISIS MISMA DEL EMPLEO. EL POCO INTERÉS DEMOSTRADO POR LOS GOBERNANTES REFRATA LAS SOLUCIONES, SE IMPIDE EL PASO A LA RESTRUCTURACIÓN Y A LAS MEDIDAS QUE CON CARACTER DE URGENTE DEBEN APLICARSE.

2.- NO OBSTANTE LA PLANIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PAÍS, EN MÉXICO, SE PADECE ANUALMENTE EL DESEQUILIBRIO DE LA BALANZA ECONÓMICA. DEBEN RESPETARSE LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS ELABORADOS Y COORDINADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, Y SOBRE TODO DEBE EL PAÍS SUJETARSE A LOS INGRESOS QUE RECAUDA POR MEDIO DE LAS DIVERSAS TASAS IMPOSITIVAS.

3.- ES DE VITAL IMPORTANCIA, QUE SEA ELABORADO Y CONFORMADO UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE LLEVE AL PAÍS HACIA SU SUPERACIÓN, QUE SE COMBATA POR MEDIO DE ÉL LA CRISIS IMPERANTE, LO CUAL PUEDE LOGRARSE CON INCENTIVOS Y MEDIDAS COERCITIVAS.

4.- TODAS LAS MEDIDAS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LA INVERSIÓN DEL ESTADO, SERÁN DE GRAN AYUDA, SE PROPICIARÁ A TRAVÉS DE LA CONFIANZA EL AUMENTO EN EL AHORRO INTERNO, LA INVERSIÓN DOMESTICA. ASÍ MISMO SE EVITARÁ LA FUGA DE CAPITALES Y SE NIVELARÁ LA BALANZA DE PAGOS, EN TALTO SE DEJE DE DEPENDER DEL EMPRÉSTITO DEL EXTRANJERO.

5.- EL ESTADO DEBE PUGNAR PORQUE SUS ESFUERZOS AUNADOS A LOS DE LA INICIATIVA PRIVADA SEAN ENCAMINADOS A LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO, QUE DEN CABIDA AL GRÁN NÚMERO DE MEXICANOS QUE DÍA A DÍA SE INCORPORAN A LA VIDA ACTIVA DEL PAÍS.

6.- CON FUNDAMENTO EN LA TEORÍA INTEGRAL DESARROLLADA POR EL LIC. ALBERTO TRUEBA URBINA, PIENSO -- QUE TODO MEXICANO NACE CON UN DERECHO INOBJETABLE QUE ES "EL DERECHO A DESARROLLAR SU CAPACIDAD O APTITUDES CON EL FÍN DE OBTENER LEGITIMAMENTE SUS MEDIOS DE SUBSISTENCIA". DICHO DERECHO SE HA VISTO COARTADO POR LA CRISIS ACTUAL Y LA DEL SISTEMA MISMO, QUE HA IDO -- CONVIRTIENDO AL EMPLEADO EN SUBEMPLEADO Y A LAS NUEVAS GENERACIONES LAS CONDENA AL DESEMPLEO, ES POR ESO

QUE LA TEORÍA INTEGRAL CON SU ACCIÓN REIVINDICADORA - LUCHA POR RESTITUIR AL TRABAJADOR SU DERECHO, QUE LE SEA RECONOCIDO POR TODO AQUEL QUE TENGA FUNCIONES DE PATRÓN, QUE TODO MEXICANO SEPA, QUE DE SU PREPARACIÓN Y ESFUERZO DEPENDE EL ÉXITO EN LA LUCHA, QUE LA MEJOR MANERA DE TRIUNFAR ANTE QUIENES PREFIENDEN DESCONOCER LOS DERECHOS DE TODO TRABAJADOR, ES ESTAR PREPARADO Y POSEER EL CONTROL ABSOLUTO EN LA RAMA O ACTIVIDAD QUE SE VA A DESEMPEÑAR.

7.- LOS ESFUERZOS COMPARTIDOS DE PATRONES Y TRABAJADORES, AUNADOS A LOS INCENTIVOS DEL GOBIERNO, DARÁN CONFIANZA PLENA Y CREARÁN UN AMBIENTE DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO. CON LOS INCENTIVOS DEL GOBIERNO Y LA HONRADEZ DE LOS PATRONES TODOS AQUELLOS QUE SE DESEMPEÑAN EN UN TRABAJO, MOTIVADOS POR ESA SEGURIDAD RENDIRÁN MEJOR, SE EVITARÁN HUELCOS Y DESPIDOS QUE NO SOLO PERJUDICAN A LA EMPRESA Y AL TRABAJADOR, SINO GRAVEMENTE A LA NACIÓN, QUE DEPENDE DE LA APORTACIÓN DE CADA UNO DE LOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS, PARA MANTENER UN AUMENTO CONSTANTE EN LA PRODUCCIÓN.

8.- DE LA REVISIÓN QUE REALICE EL GOBIERNO A LAS EMPRESAS QUE ACTUALMENTE GOZAN DE SUBSIDIO, MISMA QUE EN SU MAYORÍA OPERAN CON PÉRDIDAS, DEPENDERÁ QUE PERTENECEN AL SECTOR PRIVADO Y QUE SE ENCUENTRAN AL BORDE DE LA QUIEBRA O DEL CIERRE, ENCUENTREN APOYO EN EL GOBIERNO CON INCENTIVOS, CASO CONCRETO SUBSIDIO. PLANES ELABORADOS POR LA EMPRESA Y SUPERVISADOS POR EL GOBIERNO, A FÍN DE LOGRAR QUE DICHS SUBSIDIOS SE APLIQUEN PARA EL FÍN PREVISTO.

9.- CON LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, SERÁ DE GRAN FACILIDAD PARA EL ESTADO PROPORCIONAR ALICIENTES HACENDARIOS QUE REPERCUTAN EN LA SUPERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, AUMENTO DE SALARIOS Y CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.

10- LOS ALICIENTES DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN ORIENTARSE EN MÉXICO, DESTRIBRANDO EL SENTIDO PATERNALISTA QUE SE LES PRETENDE DAR, UBICAR SU VERDADERO ALCANCE, EXTENDER EL SERVICIO MÉDICO, CREAR MEDIOS DE PRODUCCIÓN EN EL RENGLÓN MEDICAMENTOS Y LUCHAR POR CREAR LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA IMPLANTAR EL SEGURO DE DESEMPEÑO; Y MENCIONO CREAR EL MEDIO PROPRI-

CIO, PORQUE ÚNICAMENTE LOGRANDO EQUILIBRAR AL PAÍS, -
DISTRIBUYENDO DE UNA MANERA EQUITATIVA EL INGRESO NA-
CIONAL, FREANDO LA CORRUPCIÓN EN TODOS SUS NIVELES, -
Y SIENDO A TRAVÉS DE ALTA PRODUCCIÓN UNA FUENTE GENE-
RADORA DE EMPLEOS, LOGRAREMOS APLICAR E IMPLANTAR EL-
SEGURO DE DESEMPLEO.

11.- EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN EN EL PAÍS ES
LA MÁX REALISTA VERDAD QUE SE REQUIERE AFRONTAR, MÉX-
ICO PADECE Y A PADECIDO LOS ESTRAGOS DE SU INSPIENTE-
INDUSTRIA, ASÍ COMO DE SU BAJA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y-
PECUARIA. LA AUTOSUFICIENCIA DEL PAÍS COMENSARÁ, --
CUANDO NO DEPENDAMOS DEL EXTRANJERO PARA SURTIR NUES-
TRO MERCADO INTERNO, SINO QUE POR EL CONTRARIO, NUES-
TRA PRODUCCIÓN SATISFAGA NUESTRAS NECESIDADES, Y CON-
EL EXEDENTE OBTENGAMOS LAS DIVISAS QUE DEJA LA EXPOR-
TACIÓN. ES PUES EN RESUMEN, QUE EL CRECIMIENTO DE LA-
PRODUCCIÓN, JUGARÁ PAPEL DETERMINANTE EN EL PROGRESO-
DE MÉXICO.

12.- LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL EN -
EL GOBIERNO, ASÍ COMO EL ESFUERZO DE TODOS Y CADA UNO
DE LOS MEXICANOS, SERÁ LA ÚNICA SOLUCIÓN PARA COMBA -

TIR Y ERRADICAR LA CRISIS ACTUAL Y EL DÉFICIT EN LA -
PRODUCCIÓN, QUE HA SUFRIDO NUESTRO PAÍS EN LAS ÚLTI -
MAS DÉCADAS, SOLO EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y LA -
COOPERACIÓN DE TODOS LOS MEXICANOS LLAMENSE OBRERO, -
CAMESINOS, BUROCRATAS, GOBERNANTES Y PUEBLO EN GENE -
RAL, HAREMOS DE NUESTRO PAÍS UN PAÍS DIGNO DEL ORBE, -
Y ORGULLOSOS DE LA HERENCIA QUE LEGAREMOS A LAS NUE -
VAS GENERACIONES.

B I B L I O G R A F I A

- ERNESTO FERNÁNDEZ HURTADO "EL SISTEMA BANCARIO Y LA COYUNTURA FINANCIERA, MÉXICO, D.F. 1975.
- MIGUEL ACOSTA ROMERO "TEORÍA GENERAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. MÉXICO, D.F. 1972.
- ALBERTO Y JORGE TRUEBA "NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO REFORMADA 27ª EDICIÓN. MÉXICO, D.F. 1975.
- COLSON "CURSO DE ECONOMÍA POLÍTICA, PARÍS 1924.
- ENRIQUE TAPIA ÁRAIDA "DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO. MÉXICO 1976.
- FERNANDO AUGUSTO GARCÍA GARCÍA. "FUNDAMENTOS ÉTICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, 10 DE MAYO DE 1968.
- LUIS PAZOS "ACTIVIDAD Y CIENCIA - ECONÓMICA, MÉXICO, D.F. 1975.

- MARIO DE LA CUEVA

"EL NUEVO DERECHO MEXI
CANO DEL TRABAJO.
EDITORIAL PORRÚA
MÉXICO, D.F. 1974.

- ANDRÉS SERRA ROJAS

"EL DERECHO ADMINISTRA
TIVO.
MÉXICO, D.F.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS.
EDITORIAL PORRÚA
MÉXICO, D.F. 1976.

LEY DEL SEGURO SOCIAL.

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DE LA -
FEDERACIÓN.
MÉXICO, D.F. 1935.

APUNTES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL --
BANCO NACIONAL DE MÉXICO.

APUNTES DE DERECHO FISCAL TOMADOS EN
CLASE.
MÉXICO, D.F. 1976.